EL DIARIO PALENTINO
EL DIA DE PALENCIA

Fundado en 1882 y 1890
N.º REFUNDIDO 1903

APARTADO DE CORREOS, 17
TELÉFONOS, 6 - 353 - 256

DIRECCIÓN Y TALLERES: MAYOR, 147 - 151

MARTES 15 ABRIL 1947

EDICION SIETE TARDE
40 céntimos

Monseñor Tisso ondenado a muerte n garrote vil

ambién ha sido ondenado a muerte el ex ministro de Relaciones eslovaco

MONSEÑOR TISSO

ratislava, 15.—Ha sido condenado nuerte en garrote vil, el ex presi- te de la República de Eslovaquia, nseñor Tisso. Este cuenta cin- nta y nueve años de edad y es erdote católico.—Efe.

EX MINISTRO DE RELACIO- S ESLOVACOS TAMBIEN HA DO CONDENADO A MUERTE

ratislava, 15.—El Tribunal Nacio- eslovaco, que ha condenado a nseñor Tisso, ha sentenciado bién a muerte al ex ministro de aciones Exteriores de la Repú- a Eslovaca, Durcansky y ha apla- o la sentencia del que fué minis- del Interior, Sano Mach, hasta este recobre la salud. Según dictámenes médicos, proporcio- os al fiscal, Mach padece tu- ulosis pulmonar de carácter e.—Efe.

CONFISCACION DE BIENES A MONSEÑOR TISSO

ratislava, 15.—La sentencia dic- a contra monseñor Tisso, incluye bién la confiscación de todas propiedades y la pérdida de dadanía. El acusado escuchó la ura de la sentencia con toda se- dad. La solicitud de la defensa que fuese aplazada la sentencia a tener nuevas pruebas contra acusado, fué rechazada, pero, se ra sin embargo que Monseñor so apele al presidente de la Re- lica, Benes.—Efe.

El nuevo partido de De Gaulle

Ha quedado constituído en una cervecería de Estrasburgo

Luchará contra la Constitución y la Ley electoral

París, 15.—El nuevo partido político de Francia, R. P. F.—Agrupación del Pueblo Francés—cuya jefatura ha asumido el general De Gaulle, quedó constituído la semana pasada en una cervecería de Estrasburgo.

Su nacimiento oficial data del momento en que el general De Gaulle se ha puesto al frente del mismo y ha anunciado el propósito de luchar contra la actual Constitución y la Ley Electoral.

En opinión de los seguidores del general, esta última ley favorece injustamente a los comunistas, y según el propio De Gaulle, «el sistema actual que reparte entre rígidos grupos contrarios, todas las facultades ejecutivas, debe ser reemplazado por otro en el que tales facultades emanen de la nación y no de los partidos».—Efe.

AURIOL PREVIENE AL PUEBLO FRANCES

París, 15.—De Gaulle ha pronunciado su declaración pocas horas después de haber pronunciado el actual presidente de la República, Vicent Auriol, en Brignoles, la frase siguiente: «Hemos de cuidar de no gastar nuestras energías en una prematura campaña electoral», la cual es considerada como dirigida contra la campaña emprendida por el general De Gaulle.—Efe

EL REY CRISTIAN ESTA MUY FATIGADO

Copenhague, 15.—El último parte facultativo oficial acerca del estado de salud del rey Cristián, dice que el monarca se siente muy fatigado. "La noche pasada la pasó durmiendo y hasta ahora no se han experimentado cambios de mejoría", dice el parte.—Efe.

Declaraciones del Conde de Barcelona al "The Observer", de Londres

Comentarios de "Arriba" y "Ya", de Madrid

Londres, 14.—Ayer domingo, «The Observer» dedica su primera plana a unas declaraciones de don Juan de Borbón, pretendiente al trono español, a don Rafael Martínez Nadal, corresponsal de Asuntos españoles del periódico.

Don Juan antes de comenzar la entrevista—dice el corresponsal de «The Observer»—me hizo la siguiente observación previa:

—Soy contrario a prodigar mis declaraciones públicas, por lo que hago hoy una excepción en favor de usted, como representante de «The Observer». Sin embargo, el respeto que debo a la admirable hospitalidad portuguesa a la que me encuentro acogido, me obliga a mantenerme en un terreno absolutamente objetivo, sin entrar en cuestiones de crítica o polémica. El interés de cuanto pueda manifestarle, consiste en reflejar tan sólo mi opinión personal, pues como no he de admitir ser un Rey absoluto o un dictador, no puedo anticiparle cómo será detalladamente la estructura del futuro Estado monárquico español. Tal vez sirvan, no obstante, estas declaraciones para disipar los rumores, falsedades y leyendas que alrededor de mi persona, actitud y obligado silencio, vienen circulando.

Entonces—dice el corresponsal de «The Observer»—don Juan dió las siguientes contestaciones a mis preguntas:

—En el manifiesto de 1945—inquirí—Su Alteza expresaba completo desacuerdo con el régimen actual de España. ¿Han creado los recientes acontecimientos la posibilidad de un acuerdo entre Su Alteza y el general Franco?

Don Juan respondió:

—No tengo nada que rectificar de mi manifiesto de 19 de marzo de 1945 y en pie sigue mi insolidaridad absoluta con el régimen actual de España y la prohibición de que los monárquicos colaboren en puestos políticos o de libre designación del Gobierno. Por desgracia, para España los hechos han venido a confirmar las razones en las que basaba mi actitud de entonces. Ratifico, pues, mi actitud y de nuevo, por el bien del país, surge la necesidad de poner fin a una situación que sólo puede conducir a mayores males. Ahora como siempre, estoy dispuesto a llegar a un acuerdo con el general Franco, siempre que este acuerdo se limite, única y exclusivamente a facilitar una pacífica pero incondicional transmisión de poderes.

—Los monárquicos españoles recibieron aquella actitud de Su Alteza con aparente apatía. ¿Hay algún indicio de que se pueda esperar por parte de las fuerzas tradicionalmente partidarias de la Corona una reacción más enérgica en un futuro cercano?

—Por chocar con los temas de la propaganda oficial el manifiesto del 19 de marzo de 1945 causó al principio entre los elementos monárquicos, una desorientación, que pudo ser interpretada como apatía. Pero una consideración más reposada del documento y la confirmación que los hechos vinieron a dar a nuestras previsiones, determinaron, tanto en los medios monárquicos como en la gran masa del país, un cambio cada día más acentuado. La reacción de la opinión ante el Proyecto de Ley de Sucesión a la Jefatura del Estado me da la plena seguridad de que llegado el caso, contará la institución monárquica—puede decirse que cuenta ya—con los núcleos, tan extensos como coherentes, que precisa para la realización de su política nacional.

—¿Cree Su Alteza indispensable para la implantación de la Monarquía la expresión de la voluntad nacional o bastaría una ratificación popular tras un periodo de interinidad?

—La Monarquía es una institución que tiene sus raíces en la Historia y en la misma contextura de la sociedad española. Por consecuencia, el principio de legitimidad no puede depender, en mi sentir, de la voluntad de una mayoría transitoria. Sin embargo, sé muy bien que la consolidación de un régimen y la misma posibilidad de realizar su alta misión rectora depende, en grandísima parte, de la existencia de una adhesión de la voluntad nacional, expresada de un modo inequívoco. Por eso seré el primero en desear y pedir esa confirmación de la voluntad de España tan pronto como las circunstancias lo permitan.

—¿Cómo pueden ayudar las democracias a facilitar un cambio de régimen en España? ¿Cree su Alteza que nuevas medidas de las Naciones Unidas en contra de Franco facilitarían o dificultarían la solución del problema español?

—Como español antes que todo, no puedo admitir una interferencia en los asuntos internos de España. O llegó a reinar de acuerdo con la voluntad de los españoles, o moriré en el destierro. Sin embargo, será imposible negar que la continuidad del régimen actual en España presenta un problema que excede de los límites nacionales. En el estudio del mismo echo de menos por parte de las potencias occidentales una comprensión clara de la importancia que su solución tiene para toda la política de Occidente. Falta también una visión diáfana de los medios que hay que poner en práctica para evitar que se prolongue el actual aislamiento de España.

Con toda sinceridad debo decir que la conducta seguida por las potencias en el caso español no ha sido acertada. Una política de agresiones verbales sólo puede producir efectos contrarios a los que unas naciones se proponen y otras fingen proponerse.

—Un cambio de régimen no parece posible sin la colaboración del Ejército, la Iglesia y los elementos industriales y bancarios, cuya ayuda, según creencia general, mantiene al actual régimen; por lo tanto, ¿no perpetuaría la Monarquía la actual influencia de esas fuerzas, impidiendo la reforma política y económica que Su Alteza anunciaba en el manifiesto?

—Es obvio que el régimen actual de España cuenta, o contaba hasta hace poco, con el apoyo o aquiescencia de gran parte de las fuerzas a que se refiere la pregunta. Es evidente también que cualquier cambio pacífico habrá de hacerse contando, en mayor o menor grado, con la colaboración de esos mismos núcleos, pero de eso a que la Monarquía haya de vivir unida a intereses de determinados sectores, media un abismo.

La Monarquía, que para ser nacional ha de estar siempre por encima de partidos políticos y de clases sociales, puede ofrecer a unos garantía de orden y la seguridad de que sus legítimos intereses no van a sufrir daño alguno con un cambio de régimen; a otros, injustamente alejados de la vida pública, la oportunidad de reintegrarse a sus ocupaciones y servirá en igualdad de derechos, a la Patria.

—Los partidos sociales y sindicales obreros, tales como la UGT y la CNT, ¿gozarán bajo la monarquía de las mismas libertades y derechos que cualquier otro partido político o sindical? ¿Serán estos derechos comparables a los que las organizaciones obreras disfrutan en Gran Bretaña?

—Todos los individuos o entidades que se muevan y actúen dentro de la legalidad gozarán de idénticas libertades. La monarquía habrá de respetar los derechos políticos y sociales de todos los españoles, sin distinción de clases, y la efectividad de los mismos podrá mantener un parangón airoso con la de los países más progresivos.

—¿Ha tenido su Alteza alguna intervención en las negociaciones que, según se dice mantienen los monárquicos con los represetantes de fuerzas de izquierdas?

—Yo no negocio ni puedo negociar pactos con los partidos políticos, pues automáticamente aparecería como afiliado o defensor de aquél en cuyo nombre tratase. Pero sí deseo que las diversas fuerzas políticas lleguen a acuerdos que permitan una evolución pacífica y fecunda de la política española. Estoy dispuesto a oír y a acoger a todos, pues todos representan ante mí el mismo título de españoles.

—¿Se perpetuarían con la monarquía los privilegios obtenidos por la Iglesia Católica bajo el general Franco? Los españoles de otras confesiones religiosas, los agnósticos y los otros católicos no practicantes, ¿gozarán bajo la monarquía de los mismos derechos que los católicos militantes, y tendrán las mismas oportunidades para ocupar cargos públicos?

—La monarquía española, como institución, ha sido, es y será siempre católica; pero en beneficio de los verdaderos fines e intereses espirituales de la Iglesia, yo desearía que los gobiernos de la monarquía pudieran concordar con la Santa Sede

(Continúa en cuarta plana)

Ha sido fusilado Fernando de Brinon

Fué embajador "vichysta" en París durante la ocupación alemana

París, 15.—Ha sido fusilado a las 7,30 de esta mañana, el Conde Fernando De Brinon, ex embajador del Gobierno de Vichy en la capital francesa, durante la ocupación alemana. Al comunicársele que el presidente de la República, Auriol, había rechazado su apelación. De Brinon dijo a sus abogados: «Espero que se confirme mi condición de traidor» y se dirigió ante el piquete de ejecución, apoyándose en un bastón con el que ha comparecido ante sus jueces, durante la vista de su proceso. Ya frente al pelotón, se negó a que se le vendasen los ojos.—Efe.

LA HUELGA DE LOS TELEFONISTAS NORTEAMERICANOS

Wáshington, 15.—El secretario de Trabajo, Schwellenbach, después de conferenciar con los delegados de la Compañía Telefónica y de los obreros en huelga ha anunciado que había requerido a ambas partes para que aceptasen la propuesta del Gobierno, de que la huelga quedará terminada el jueves. Sugirió que se sometan a arbitraje seis de las diez demandas de los huelguistas y las cuatro restantes que sean estudiadas «mediante negociaciones intensivas», que darían comienzo hoy.—Efe.

EL CONTINENTE AUSTRALIANO NO TIENE VALOR "ESTRATEGICO"

Wáshington, 15.—El contraalmirante, Byrd, al regresar del Antártico, ha dicho que el fringido continente australiano no posee valor estratégico para un futuro "previsible" y que todavía no ha decidido si sugerirá al Gobierno de los Estados Unidos que reclamen alguna parte en el mismo.—Efe.

Gromyko ataca el plan norteamericano de ayuda a Grecia y Turquía

Lake Success (Nueva York), 15. — El delegado soviético en la ONU, Gromyko, ha atacado la llamada enmienda Vandenberg sobre el programa de ayuda a Grecia y Turquía, manifestando que constituye un desacato hacia la Organización de las Naciones Unidas.-Gromyko acusó a los Estados de considerar la situación de levante como un asunto económico y añadió que la propuesta del presidente Truman la transformará en cuestión política.

También se mostró contrario el delegado soviético a la propuesta norteamericana de que la comisión que ahora redacta su informe en Ginebra, deje un delegado en los Balkanes hasta que el Consejo de Seguridad decida si debe mantenerse una vigilancia permanente en los Balcanes. Negó la acusación del delegado norteamericano Warren Austin de que Rusia era incongruente al oponerse de una parte a que se nombre una patrulla fronteriza permanente en los Balcanes, mientras que de otra pide que se nombre una comisión del Consejo de Seguridad, que se encargue de la ayuda de los Estados Unidos.—Efe.

LAS MANIFESTACIONES DE HENRY WALLACE

Wáshington, 15.—El secretario de la Casa Blanca, Charles Ross ha manifestado que no tenía nada que decir acerca de las manifestaciones de Henry Wallace en la Gran Bretaña.

Figuras de actualidad

ANA PAUKER

Uno de los países que actualmente sufren la tiranía soviética con mayor intensidad, es Rumania. Tanto el rey Miguel, como el potentado Groza, uno de los hombres más ricos de su país, son peleles a las órdenes de Moscú. Los verdaderos dueños del país son el Ejército rojo y el partido comunista rumano con Patrascanú a la cabeza y dentro del cual se agita con la máxima influencia Ana Paúker, verdadera instigadora de la política comunista en Rumania

WILLIAN PIECK

Dentro del caos político existente en Alemania, la figura de Willian Pieck es posiblemente una de las de mayor fuerza. Fuerza que se debe a su total sometimiento a los dictados de Stalin. Nacido en 1876, perteneció primeramente al partido social demócrata y en el año 1918, se afilió al comunismo. Miembro del Landtag prusiano de 1921 a 1928 del Consejo de Estado prusiano y miembro del Reichstag de 1928 a 1933. Ha vivido en Rusia. Miembro del movimiento alemán de liberación de 1943 a 1945. Es actualmente uno de los más complacientes sicarios del Kremlim

Nuevo Presidente del Consejo francés

París. — El nuevo Presidente del Consejo de la República francesa, Mr. Monnerville, en el Arco de Triunfo firma en el Libro de Oro. (SCRIP)

Es posible que Gandhi decida ayunar hasta la muerte

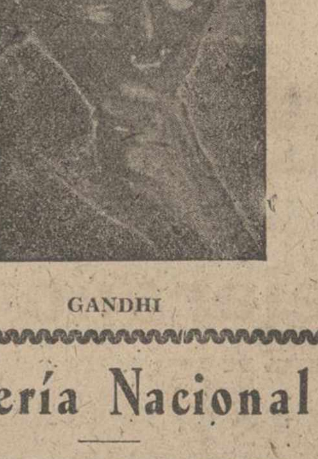

GANDHI

Patna, 15.—Mohandas K. Gandhi ha manifestado que es posible que emprenda un «ayuno hasta la muerte» si resultan ciertas las noticias sobre repetidos disturbios comunales en el Este de Bengala. Dijo Gandhi que había recibido informaciones inquietantes, procedentes de personas dignas de crédito, sobre la situación de terror en que viven los hindúes y que esta situación va empeorando. Después aclaró: «Esto no quiere decir, sin embargo, que yo emprenda el ayuno con seguridad sino me siento inclinado a emprenderlo». Dijo, por último Gandhi que está convencido de que Lord Mounbatten es honrado en sus declaraciones y en sus intenciones».—Efe.

EMBARRANCA EL «QUEEN ELIZABETH»

Southampton. — El trasatlántico inglés «Queen Elizabeth» ha embarrancado frente a Southampton. — Efe.

Se pide el inmediato procesamiento de Henry Wallace

Así lo ha solicitado el Presidente del Comité de Investigaciones de actividades anti-norteamericanas

Wáshington, 15.—El presidente del Comité de Investigación de Actividades Antinorteamericanas, en la Cámara de Representantes, J. Parnell Thomas, ha pedido el inmediato procesamiento de Henry Wallace, de conformidad con la Ley Logan, vigente desde hace ciento cuarenta y ocho años, la cual prohibe que se trate de influir en los Gobiernos extranjeros en su política hacia los Estados Unidos.

Después de escuchar a Thomas, ha sugerido que toda vez que la Ley Logan está vigente, el procurador general la debe hacer cumplir.

El representante republicano, Kenneth Keatig, provocó un debate en la Cámara al manifestar que Wallace defiende la causa soviética y dijo que «si Wallace fuera ciudadano del país cuya causa defiende, sería fusilado en cuanto regresase».

El representante demócrata, E. Cox, pidió al Comité que investigue acerca de la actuación de Wallace, diciendo que «este está hablando como si estuviese en viaje a Moscú, sin intención de regresar».

La Ley Logan, determina penas de uno a tres años de prisión y multas de hasta cinco mil dólares para los norteamericanos convictos de tratar de influir en los Gobiernos extranjeros contra la política exterior de los Estados Unidos. Fué aprobada en 1899 con motivo de la fracasada conspiración de Aaron Burr. —Efe.

Cambios de paz, ero no de violencia"

n comentario del Manila Times" obre la Ley de Sucesión

Manila, 15.—«Cambios calculados, vistos, evolutivos y de adapta- n, pero no cambios contradicto- , son los que puede haber en paña. Cambios de paz, pero no violencia, según todo parece in- ar», afirma en un comentario re la ley de sucesión el periódi- «Manila Times».

as cuatro libertades fundamen- s no están en conflicto con los ncipios básicos del régimen espa- actual, agrega el periódico. ucho se ha hablado acerca del imen de Franco, pero lo cierto que se ha podido apreciar cómo e persiguiendo un fin específi- el de conseguir el mejoramiento eral del pueblo español y el que masas tengan el completo goce las cuatro libertades fundamen- ss.

Ni en la Alemania hitleriana ni la Italia de Mussolini ni en s regímenes más inmediatos, se stra el grado insospechado de rtad política y personal que el imen español ha adoptado a necesidades del pueblo».

La política internacional que ha uido ese régimen, ha sido la de ener a España fuera de la gue- evitar su ruina económica y rarle nuevos sufrimientos».—

SEMANA PANAMERICANA

ueva Orleans. — Se ha iniciado almente la Semana Panameri- —Efe.

Hurt H. Meller en Madrid

El ilustre profesor de la Universidad de Ginebra pronunciará una conferencia

Madrid, 15.—Procedente de Suiza ha llegado el ilustre profesor de la Universidad de Ginebra y director de su Instituto de Química, Kurt H. Meyer, cuya valiosa contribución al estudio de los polisacáridos y el caucho es de singular importancia en el conocimiento actual de los polímeros naturales.

Viene invitado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas para dictar unas conferencias en su Instituto «Alonso Barba» de Química, la primera de las cuales se celebrará hoy martes, 15, a las siete y media de la tarde.

En nombre del Consejo fué recibido en el aerodromo de Barajas por el vicedirector del Instituto Nacional de Química, profesor Lora Tamayo.

LOS REPATRIADOS DE FILIPINAS

Barcelona, 15.—Los repatriados de Filipinas carentes de recursos que fueron atendidos a su llegada a Barcelona por el Ministro de Trabajo, continuarán viaje a las provincias donde piensan dirigirse. Siete de ellos se han quedado en Barcelona; un grupo de 12, han salido para Bilbao y Pamplona; y esta tarde, seis, para Sevilla; otros cuatro, para Baleares; dos más, irán a Canarias, en el Vapor Correo, y una señora que se dirige a Madrid. En Barcelona quedan también tres hospitalizados.

EL DR. CASTROVIEJO A GRANADA

Madrid, 15. — A las once y media ha salido del aeropuerto de Barajas, con destino a Granada, el Dr. Castroviejo, a quien acompañan su esposa, y su padre político, señor Smith, propietario del avión en que viajan. El Dr. Castroviejo y su familia visitará Granada y, seguidamente, marcharán a Sevilla, donde pasarán las fiestas de Primavera.

E GAULLE VUELVE A LA POLITICA

iscutida figura del liberador de Francia, General De Gaulle, se levanta nuevo, tratando de unir a su alrededor los valores fundamentales del blo francés, a punto de desaparecer arrollados por las fuerzas apátridas que acaudilla Thorez
limpia conciencia y las circunstancias le impulsan a ello, pero... ¿será el hombre que necesita Francia o pasó ya su oportunidad? (SCRIP)

Cortes españolas

Convocatoria del pleno de varias Comisiones

Madrid, 15.—El presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, ha manifestado a los periodistas que, con objeto de estudiar y dictaminar los asuntos que tienen encomendados las respectivas ponencias, han sido convocadas a sesión plenaria, las siguientes Comisiones: De Hacienda, el 25 a las seis de la tarde; de Presupuestos, el 26 a la misma hora; de Trabajo, el 28 a las doce de la mañana y la Comisión Especial para Adjudicación de los Servicios de Telecomunicación en la Guinea Española, el día 25 a las seis de la tarde.—Cifra.

Lotería Nacional

PREMIOS MAYORES

Madrid, 15.—Premios mayores correspondientes al sorteo de la Lotería celebrado hoy:

Primero: Doscientas mil pesetas, número 11.593, Madrid, Granada, Barcelona y Murcia.

Segundo: Cien mil pesetas, número 49.701, Oviedo.

Tercero: Cincuenta mil pesetas, número 43.046, Madrid.

Premiados con tres mil pesetas

2.338. Barcelona, Madrid, Santander, Málaga, Oviedo, Murcia y Valencia.
8.435. Madrid, Vitoria, Barcelona, Jerez, Valencia, Ronda y Zaragoza.
22.425. Madrid, Jerez, Játiva, Granada, Algeciras, Valencia y Sevilla.
22.909. Arrecife, Madrid, Barcelona, Sevilla y Lugo.
40.697. San Martín.
48.238. La Línea de la Concepción.—Cifra.

La proposición de los republicanos sobre el control de huelgas

Wáshington, 15.—Los republicanos que integran el Comité de Relaciones Obreras de la Cámara de Representantes, definen la proposición de Ley para eliminar el control de los Sindicatos, como "arma para libertar a los obreros de la tiranía más despótica que pudiera imaginarse en un país libre". La moción será incluida en el debate de hoy y se cree que quedará aprobada el viernes.

En la moción se dice que los obreros norteamericanos "han estado privados de la dignidad individual durante los últimos catorce años".

Añade que en muchos casos, la vida económica de los obreros se regulaba por los comunistas u otras influencias subversivas y que su "mente, alma y propia vida, quedaban bajo la tiranía más despótica que jamás se hubiera podido concebir en un país libre".

Los demócratas que en parte objetan que la proposición de Ley "tiene deliberado propósito de destruir el nivel de vida del pueblo norteamericano" y que "bajo la falsa intención de corregir los abusos de los obreros, la Ley pretende debilitar y rechazar la Ley nacional de Relaciones Obreras". Dice también que la Ley apunta directamente al corazón de la democracia industrial norteamericana y que "los fascistas y comunistas se han dado pronto cuenta de que los Sindicatos se interponían en sus propósitos y eran un obstáculo para el logro de sus objetivos".—Efe.

M.C.D.2022

Dietario

Tres instantáneas primaverales

I

—¡Qué esplédido tiempo disfrutamos!... Ahora sí que huele a Primavera por todas partes.

—¡Deliciosa estación, es verdad!... Pájaros, flores, brisa perfumada, cielo azul, muchachas en flor. ¡Uno se siente poeta «a forciori»!

—La verdad es que las chicas están preciosas con los nuevos vestidos primaverales. ¿Se ha fijado usted?... También entre «ellas» ha triunfado el «sinsombrerismo». ¡La ruina de las sombrererías!... Y dicen que este verano se impondrá, por fin, los trajes de calle femeninos con pantalones de hombre. ¡Lo que nos faltaba por ver!

—¡Calle, por favor!... Esos modistos han perdido la cabeza. Y quieren que el «sexo bello» se vista lo mismo que un mozo de cuerda.

—Pues dicen que «ellas» están entusiasmadas con archivar la falda y vestir esos atuendos masculinos que la guerra impuso. Eva es así de paradójica...

—Si ya lo dijo Jardiel Poncela: «El sexo débil ha hecho gimnasia».

II

—¿Qué prefieres, Pochola? ¿El cine o el Teatro?

—Yo, desde luego, el cine. Es lo que «priva». Hay cada galán que quita el «hipo».

—Pero el Teatro siempre es más real, más emotivo. Los actores, en carne y hueso, están ante tu vista, crean su arte mientras actúan, puedes observar sus propias reacciones con más detalle que en la pantalla...

—Pues a mi novio le gusta mucho más el cine.

—¡Bueno! Es que tu novio es uno de esos tipos que no leen más que «El Coyote» y en el cine se lo dan todo «digerido».

—No te las eches de intelectual. ¿O es que me vas a decir que Torrado tiene algo que ver con Shakespeare?...

III

—¿No lo sabía usted?... Pues es de dominio público. ¡Será en esta Primavera!

—Pero ¿es posible?...

—¡Como usted lo oye!...

—Sin embargo...

—Lo sé de buena tinta. ¡Antes de verano!

—Pero ¿es posible?...

—Todo está previsto. Ahora va de veras. Sólo falta dar un plumazo. ¡No puede fallar!

—¡Se ha dicho tantas veces!... Y siempre ha resultado un bulo.

—Todas las cosas tienen un final. A todos nos ha ocurrido lo que al pastor de la fábula. Y, claro, ya nos hemos hecho incrédulos. Pero yo le afirmo que ahora todo está preparado para el sensacional acontecimiento. Desde luego, antes del verano.

—¡Qué quiere que le diga, don Amargo!... ¡Me resisto a creerlo!

—¡Hombre de poca fe!...

—Según eso ¿se suprimirá por fin, la tarjeta de fumador?

—Tan seguro, como que este año no habrá corrida de toros, por San Antolín.

—No sé, no sé... ¡Allá veremos!

Religiosas

La Fiesta de Santo Toribio

El miércoles, a las diez de la mañana, en conmemoración de la fiesta de Santo Toribio, saldrá, como todos los años, de la S. I. Catedral, la Procesión de rogativa presidida por el Excmo. Cabildo Catedral y el Excmo. Ayuntamiento en Corporación bajo mazas, dirigiéndose con la Imagen del Mártir hacia al Cerro del Otero. Formarán en sus filas los cofrades, estandartes y guiones de todas las Hermandades penitenciales, seminaristas y devotos. En la Ermita de Santo Toribio, se detendrá el Concejo para oír la Misa votiva que oficiará el Capellán Municipal y cantar con los fieles la tradicional Salve Popular a la Virgen, mientras el Excmo. Cabildo Catedral ascenderá a la Capilla del Santo, en la Ermita del Cristo del Otero, donde se le dedicará una Misa solemne cantada por la «Schola Cantorum», del Real Seminario de San José.

Terminadas estas dedicaciones religiosas se bendecirá el pan y el queso que será arrojado al pueblo en sendas bolsas, desde el balcón de la Ermita de la rampa, como evocación del martirio del excelso Compatrono de Palencia.

La Banda Municipal de Música amenizará por la tarde en aquel hermoso paraje la clásica «Romería de Santo Toribio».

S. I. CATEDRAL

FIESTA DE SANTO TORIBIO, PATRON MENOS PRINCIPAL (SECUNDARIO) DE LA DIOCESIS. — A las diez de la mañana, del día 16 de abril, saldrá (D. m.) de la Santa Iglesia Catedral, la procesión con la imagen de Santo Toribio, acompañado del Cabildo Catedral, y del Cabildo Municipal, de los muy reverendos Beneficiados, sacerdotes de la Catedral y hermanos de varias Cofradías. Seguirá por las calles de Sta. Teresa de Jesús y Eduardo Dato, Plaza de León, Pasarela de Fuentes de Valdepero y Paseo del Otero, para terminar en la Ermita del mismo nombre ante la imagen de Cristo Crucificado. Después de un breve descanso, se celebrará la misa solemne, que todos los años tiene lugar en cumplimiento del voto hecho por los Cabildos Catedral y Municipal.

Concluída la misa y presenciado el acto de arrojar el pan y queso desde la Ermita de Santo Toribio, regresará la procesión a la Santa Iglesia Catedral, por las mismas vías.

Delegación Provincial de Trabajo

Nuevo horario de apertura y cierre para los establecimientos comerciales de esta capital

Por esta Delegación Provincial de Trabajo, se ha dispuesto que a partir del día 15 del actual, hasta el 30 del próximo mes de septiembre, regirá para los establecimientos mercantiles de esta capital, el siguiente horario de apertura y cierre:

HORARIO DE LA MAÑANA.

Apertura: A las 9'30 horas. Cierre: A las 13'30.

HORARIO DE LA TARDE

Apertura: A las 15'30. Cierre: A las 19'30.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia, 12 de abril de 1947.—El Delegado de Trabajo, SALUSTIANO OREJAS.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Madrid.—Alcalá, 14

416 SUCURSALES EN LA PENINSULA Y MARRUECOS

Capital autorizado	200.000.000'00 Ptas.
Reservas	145.517.519'28 »
Capital desembolsado	180.424.000 »

Ejecuta bancariamente toda clase de operaciones mercantiles y comerciales. Está especialmente organizado para la financiación de asuntos relacionados con el comercio exterior

SUCURSAL EN PALENCIA: DON SANCHO, NUMERO 10
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SUCESOS LOCALES

HERIDO EN AGRESION.—Entre varios concurrentes a la cantina denominada «El Portón», establecida en la Plaza de Benito Lewin, se originó una violenta discusión, por asuntos de carácter particular.

Durante la disputa fué agredido con una banqueta Julián Cano Antolín, de 29 años, jornalero y domiciliado en nuestra capital, quien, por efecto del golpe recibido, cayó al suelo herido y sin conocimiento.

Trasladado a la Casa de Socorro, los médicos de guardia le practicaron una cura de urgencia apreciándole extensa herida contusa, de pronóstico reservado, en la región superciliar derecha.

Presentada la correspondiente denuncia del caso, ante la Comisaría de Policía, el lesionado acusa como agresores, a los hermanos Vicente y Julián Ayarza Alonso, de 34 y 29 años respectivamente, también residentes en nuestra ciudad, los cuales han pasado a la disposición del Juzgado de Instrucción.

ACCIDENTE DE CIRCULACION.—Al dar vuelta a la esquina de las calles Barrio y Mier y Menéndez Pelayo, el automóvil de turismo, matrícula de Palencia, 772 propiedad de Crescenciano Caminero, subió a una de las aceras de la última de las calles citadas, arrollando a la transeunte Catalina Tejedor Herrera, de 43 años, que por ella circulaba.

Dicha mujer resultó lesionada y reconocida por el médico forense señor Peña, le fué apreciada intensa contusión erosiva en la pierna derecha, calificada como de pronóstico leve, salvo complicación.

Del accidente se ha dado cuenta al Juzgado.

MORDIDO POR UN PERRO.—Ante la Comisaría de Policía se presentó la vecina de nuestra ciudad, Esperanza Sanchiz, denunciando que un perro, cuyas señas facilita, acometió al niño de ocho años Venancio Monge Sanchiz, hijo de la denunciante, causándole diversas heridas, de pronóstico reservado, en la región abdominal.

Se ha comunicado el caso al señor director del Laboratorio Municipal, al objeto de recogida del animal y su observación por si estuviera hidrófobo, habiéndose dado cuenta asimismo al Juzgado de Instrucción.

COLEGIO LA SALLE

Cuantos alumnos quieran hacer en el Colegio LA SALLE el ingreso en la próxima convocatoria de junio, deben entregar en la Secretaría del mismo, los siguientes documentos:

1.º Partida de Nacimiento.

2.º Certificado médico de revacunación, en papel oficial.

3.º Tres fotografías.

4.º Los beneficiarios de familias numerosas, copia del título, firmada por el señor alcalde, y última tarjeta de renovación.

SUBASTA

El día 27 del corriente mes, a las 16 horas del día se pondrá en venta en pública subasta, el Molino harinero, propiedad de Dña. Policarpa Francisco en Mantinos.

"La revolución intelectual del siglo XVIII: su fracaso"

Magistral disertación del Dr. D. Felipe Ruiz Martín en el Cursillo de Conferencias del Colegio de Doctores y Licenciados

El lunes, a las ocho de la tarde, se celebró en el Instituto Nacional «Jorge Manrique», la segunda Conferencia de las organizadas por el Colegio de Doctores y Licenciados en honor de su excelso Patrono San Isidoro. Presidieron con el delegado provincial de Educación Nacional y director del Instituto don Severino Rodríguez Salcedo, las autoridades académicas. El paraninfo se hallaba completamente lleno de profesores y alumnos de los centros docentes y numeroso público.

Después de unas frases de presentación del secretario del Colegio, don Dacio Rodríguez Lesmes, ocupó la tribuna el ilustre catedrático del Instituto Dr. Don Felipe Ruiz Martín, que desarrolló con la competencia y erudición que le caracteriza el interesante tema «Revolución intelectual del Siglo XVIII: su fracaso».

El Sr. Ruiz Martín comienza así: «Europa nunca ha dejado de experimentar a lo largo de los siglos una doble inquietud: la persecución de la felicidad y de la verdad. Y es el caso, que apenas logra una situación que parece responder a esa doble exigencia, renuncia a ella, repudiándola, y vuelve a emprender la búsqueda desesperada que constituye su gloria y su tormento. Si alguna vez la obrera incansable, que deshace por la noche la tela urdida durante el día, para a la mañana siguiente probar otros hilos y tejer conforme a distanta trama, ha tenido la presunción de haber producido al fin una obra maestra y poder detenerse y descansar, esa vez fué la época clásica: entre 1650 y 1680. Pero la detención fué sólo momentánea. Antes de que los teóricos clásicos, que fundaban su lógica en la libre aceptación de la voluntad, hubiesen acabado de matizar sus doctrinas, otros teóricos—en los umbrales de la décimo octava centuria—denunciaron los efectos, los peligros y los abusos de dicha autoridad y al combatir lo que tenía de excesivo, llegaron a negar todo valor a su concepto». Esos innovadores son los «filósofos», los filósofos por antonomasia, cuyos antecedentes hay que ir a buscar en el Renacimiento. La primera manifestación de los «filósofos» es un clamor crítico. El conferenciante señala las tres estelas que cabe señalar en el mar irritado de la crítica dieciochesca. Luego pregunta: ¿qué es lo que deseaban esos críticos? La respuesta—añade—es fácil, tratándose de unos europeos: deseaban la felicidad y la verdad. A seguido expone el concepto que los «filósofos» tenían de la felicidad y de la verdad, y señala cómo para alcanzar esa su felicidad y esa su verdad, los pensadores del siglo XVIII invitaron a las gentes a apelar a la razón y a las luces.

El disertante continúa ¿por qué los «filósofos», siendo una minoría, llegaron a imponerse en la sociedad de su época? Por varias razones que conciernen a la historia de las ideas —contesta—, y, aparte de esto, y sobre todo, por la alianza de los revolucionarios intelectuales con los príncipes; no poco influyeron también—agrega— los jansenistas de la segunda generación. Estos jansenistas, con sus disturbios, minaron desde el interior la religión que pretendían defender. Según expresión de un historiador galo actual «los partidarios de la religión port-royalista en rigor no fueron otra cosa que los furrieles de Voltaire y de Diderot, por mucho que aborrecieran sus nombres».

Seguidamente el Sr. Ruiz Martín expone la contraofensiva que respecto de los «filósofos» emprendieron los apologistas del cristianismo, y se extiende en el examen de la «Nueva memoria para servir a la historia de los «Cacouacs» de Moreau, en el de una comedia de Palissot, en la actividad de Chaumeix, en la valentía de Freron». «Incluso no rechazaron los apologistas para probar sus aserciones—dice literalmente— ciertos métodos de que los «filósofos» se vanagloriaban, y de los que reclamaban la exclusividad: me refiero a la razón y a las luces, concreta. Podría hablarse, pues, de un cristianismo ilustrado. Mas al proceder de ese modo, entiéndase bien, los apologistas no lo hacían como por compromiso: procedían con la certeza de que los mismos valores que durante mil setecientos años habían formado la civilización, valían aún y valdrían siempre». El conferenciante se detiene a esbozar ese peculiar movimiento cristiano del siglo de las luces, destacando a sus más ilustres representantes, entre los que figura el benedictino español Fray Benito Feijóo y Montenegro.

Analizada la labor negativa de los «filósofos», bosqueja el disertante la labor constructiva de los mismos. «El resultado de esa labor constructiva, por contraposición a la Ciudad de Dios que San Agustín magníficamente pregonara, puede llamarse «Ciudad de los Hombres». Y el señor Ruiz Martín explica la religión, la peculiar actividad científica, el derecho, el régimen político, la sociedad, la forma de gobierno y el estilo artístico con que los «filósofos» construyeron la Ciudad de los Hombres. Finalmente, añade: «Hay una obra que es el exponente de la compleja Ciudad de los Hombres; esa obra es la Enciclopedia, la cual nacida de un modelo inglés, en París recibió su forma definitiva, para luego emigrar a Suiza, y a Prusia, e irradiarse por los países más diversos, siendo en ellos reproducida e imitada. Tras de significar el cometido, alcance e intención de la Enciclopedia francesa, el disertante indica la casi seguridad de que se trata de una obra masónica. «Ramsay, gran maestre de la secta—afirma— así lo dijo expresamente en un discurso que pronunció el 31 de marzo de 1737».

Parecía que en 1760—concluye el Sr. Ruiz Martín— estaba próxima la victoria definitiva de los «filósofos». Sin embargo, engañaban las apariencias: apenas traspuesto el 1700, en 1802, volvieron a abrirse las iglesias y sonaron las campanas como si nunca hubiesen dejado de tañir, un poeta en prosa, justamente en Francia, prescindiendo de la razón, y de las luces, invocando «todos los encantamientos» de la imaginación y todos los intereses del corazón, escribió «El Genio del Cristianismo». En Alemania, sonó la hora del Sturm und Drang; la Aufklarung había terminado. En Inglaterra, se volvió a la fe puritana.

¿Cómo se disolvió una doctrina que pretendía ser indiscutible? ¿Cómo una victoria que parecía inminente resultó una catastrófica derrota? ¿Cómo fracasó el inmenso esfuerzo realizado por los pensadores de la décimoctava centuria? Responder a esa triple pregunta exige mostrar a través de los designios coherentes estudiados las incoherencias que en parte los alteran. Mas ello cae fuera del proyecto que nos ha traído aquí; quede, pues, para mejor ocasión. Si lo hiciéramos, habría que observar, en primer lugar, las antinomias que están contenidas en la idea dieciochesca de Naturaleza, idea inspiradora del siglo; luego sería necesario deducir los orígenes y la evolución del hombre de sentimiento; antecedente del Romanticismo, que con lógica irremisible fué a parar a la fe; en tercer término, habría que considerar las divergencias que están contenidas en los diversos deismos. Pues así se descompuso históricamente la filosofía de las luces.

Al terminar de hablar el Dr. Ruiz Martín, fué calurosamente aplaudido y felicitado por su magistral lección, una de las más enjundiosas que se han escuchado en el paraninfo del Instituto «Jorge Manrique».

Esta tarde a las ocho tendrá lugar en el mismo Paraninfo la tercera Conferencia del Cursillo: «El Greco», por el profesor del Instituto D. Esteban Ortega Gato. Estará ilustrada con proyecciones.

El miércoles y también en el mismo lugar y hora se celebrarán la Cuarta y Quinta Conferencias, que serán desarrolladas por los profesores también del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Jorge Manrique», señorita Lic. Doña Pilar Rojo Nozal, sobre el tema «La mujer en el Imperio» y el Lic. Don Eduardo Rodríguez Pérez, sobre el tema «España en el Romanticismo».

La entrada será pública, agradeciéndose la mayor puntualidad.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

PRINCIPAL.—En sesión tarde y noche «Casablanca».

NOVEDADES.—Sesión continua desde las cinco y media de la tarde «Al servicio del deber» y «La rueda de la vida».

ESTADO DEL TIEMPO

BAROMETRO.—A las 18 de ayer, 707'3. A las 8 de hoy, 709'0.

TEMPERATURAS. — Máxima de ayer, 22'4. Mínima de hoy, 7'2.

DIRECCION DEL VIENTO.—A las 18 de ayer, calma. A las 8 de hoy, calma.

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES.—Asunción Alonso Palacín, de 22 años, soltera, Hospital Provincial; Esteban Prieto Pastor, de 65 años, casado, Obispo Barberá, 14; Andrés Gaite Cabeza, de 53 años, casado, Carretera de Valladolid; Antonio Sánchez Carrascosa, de 44 años, casado, Sanatorio El Monte.

NACIMIENTOS. — Margarita María Catón Vázquez, de Agustín y Margarita María, Mayor, 203; José Javier Garmilla García, de José y Emilia, Casas del Hogar, 24.

AYUNTAMIENTO

CUMPLIMENTANDO A LAS AUTORIDADES.—En la mañana de hoy la Comisión Permanente del excelentísimo Ayuntamiento presidida por el alcalde don Fulgencio García Germán, ha cumplimentado en su despacho oficial al excelentísimo señor Gobernador Civil y Jefe provincial del Movimiento don Francisco Abella Martín; Prelado de la Diócesis; Presidente de la Excelentísima Diputación; Presidente de la Audiencia y demás autoridades y primeras Corporaciones de la ciudad.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

SUMINISTRO EN LA CAPITAL

CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE ABRIL

ADULTOS

ACEITE DE OLIVA, ración individual de medio litro, mediante entrega de los cupones II de las tiras correspondientes a las semanas 16, 17 y 18.

AZUCAR, 150 gramos por persona, a cambio de los cupones números IV de las tiras de indicadas hojas semanales.

ALUBIAS, módulo individual de 200 gramos, con corte de los cupones III correspondientes a las semanas del suministro.

LEGUMBRES MONDADAS, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, desglosando de la cartilla el cupón III anunciado para el suministro del artículo anterior.

JABON, 200 gramos por ración, contra entrega del cupón número 1[illegible] de la hoja de «VARIOS».

PASTA PARA SOPA, ración de 100 gramos, a cambio de los cupones V de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

PATATAS, 4 kilogramos por persona, con corte de los cupones VI de indicadas hojas semanales.

INFANTILES

ACEITE DE OLIVA, ración individual de medio litro, mediante entrega de los cupones números II de las tiras correspondientes a las semanas 16, 17 y 18.

AZUCAR, 300 gramos por persona, desglosando de la cartilla los cupones VI de las semanas del suministro.

JABON, el mismo tipo de ración anteriormente señalado, a cambio de los cupones V de indicadas hojas semanales.

PASTA PARA SOPA, módulo individual de 100 gramos por persona con corte de los cupones III de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

HARINA PARA CONDIMENTACION, a 300 gramos por ración, contra entrega del cupón número 13 de la hoja de «VARIOS».

HARINA, ración de un kilogramo a las cartillas inscritas para la recepción de este artículo en lugar de pan, a cambio de los cupones I de las tiras correspondientes a las semanas del suministro.

PATATAS, 4 kilogramos por ración, desglosando de la cartilla los cupones IV de indicadas hojas semanales.

PRECIO POR RACION DE LOS DIFERENTES ARTICULOS

	Pts.		Pts.
Aceite de oliva, medio litro.	2,90	Pasta de sopa, 100 gramos	0,5[illegible]
Azúcar, 150 gramos	0,90	Jabón, 200 gramos	0,9[illegible]
Azúcar, 300 gramos	1,80	Jabón, 300 gramos	1,3[illegible]
Alubias, 200 gramos	1,20	Harina, 300 gramos	0,9[illegible]
Legumbres mondadas, 200 gr.	0'60	Harina, un kilo	3,—
Patatas, 4 kilos	2,80		

ADVERTENCIA A LOS DISTRIBUIDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL

Los detallistas de ultramarinos de la capital, retirarán los vales del Negociado correspondiente de esta Delegación Provincial el día 1[illegible] del corriente mes, y liquidarán el suministro el día primero del próximo mes de mayo las tiendas comprendidas del número 1 al 30 y el día 2 las restantes.

Este racionamiento deberá ser retirado por el público, a partir del día 21, dándose de plazo para la retirada del mismo, hasta el día 28, ambos inclusive.

Las personas que por sus medios económicos no les permitan retirar de una sola vez el racionamiento de la quincena, pueden efectuarlo en dos plazos, cortando el industrial detallista en cada uno de ellos, uno de los cupones semanales para cada artículo.

La distribución de los artículos comenzará en todas las tiendas a las nueve horas del día señalado para el suministro en la presente Orden general.

Un ejemplar de esta Orden, será expuesto al público en el lugar más visible de los establecimientos suministradores.

Palencia, 15 de abril de 1947.—El Gobernador civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

RACIONAMIENTO PARA DELEGACIONES LOCALES DE ESTA PROVINCIA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 1947

Con esta fecha se remiten a las Delegaciones Locales de esta provincia, las autorizaciones necesarias para extraer de los almacenes designados para cada zona, los artículos precios para la realización del racionamiento correspondiente al mes de abril de 1947, que deberán entregar al público contra corte de las tiras de cupones de las semanas 14, 15, 16, 17 y 18 de las Colecciones de Cupones correspondientes al primer semestre del año en curso.

El racionamiento constará de los siguientes artículos y cuantías por cartilla:

LOCALIDADES INDUSTRIALES

PERSONAL ADULTO		INFANTILES	
Aceite	un litro	Aceite	un litro
Azúcar	250 grs.	Azúcar	300 grs.
Jabón	200 »	Jabón	200 grs.
Legumbres	200 »	Pasta de sopa	100 »
Pasta de sopa	100 »	Chocolate	100 »
Café 1.ª y 2.ª categorías	100 »	Leche condensada	un bote

LOCALIDADES RURALES

PERSONAL ADULTO		INFANTILES	
Aceite	medio litro	Aceite	medio litro
Azúcar	150 grs.	Azúcar	150 grs.
Jabón	200 »	Jabón	200 »
Café 1.ª y 2.ª Ctgrías.	100 »	Chocolate	100 »
		Leche condensada	un bote

ADVERTENCIAS IMPORTANTES

Los señores alcaldes-delegados locales de Abastecimientos y Transportes, darán a conocer al público y detallistas por medio de edictos u otros medios de difusión, los módulos, ración, precio y cupones que corresponden cortar para la adquisición del presente racionamiento.

Asimismo exigirán las oportunas liquidaciones de cupones que justifiquen la retirada del racionamiento por parte de los beneficiarios.

Remitirán puntualmente el detalle de realización del suministro que deberá obrar en esta Delegación antes del día 5 del próximo mayo, acompañando al mismo, copia literal y autorizada con el sello y firma del señor alcalde, del edicto o documento empleado para la difusión de este racionamiento.

Palencia, 15 de abril de 1947.—El Gobernador civil, FRANCISCO ABELLA MARTIN.

JABONES

de las mejores marcas, tipo económico, útiles para lavado de ropa
Adquiérales usted, en casa

MARIANO DE VENA

Avenida Santander, núm. 2. — PALENCIA

ALPARGATAS

en inmejorables condiciones de calidad y precio le ofrece a V.

MARIANO DE VENA

Avenida Santander, núm. 2. — PALENCIA

COMPRA DE JOYAS

BRILLANTES, DIAMANTES Y TODA CLASE DE OBJETOS DE ORO, PLATA, PLATINO Y PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD. PAGAMOS ALTOS PRECIOS. SR. YLLOBRE. — HOTEL IBERIA. TELEFONO, 148. AVISANDO, SE PASA A DOMICILIO.

VACANTE PLAZA DE MEDICO

Se halla vacante la plaza de médico libre del Municipio de Respenda de la Peña y anejos, con casa-habitación y muy próximos a los 200 iguales. Instancias y detalles, a la Alcaldía de indicado pueblo.

Segundo aniversario del señor

Don José Bejarano Garrido

INDUSTRIAL DE ESTA PLAZA

que falleció en Palencia el día 15 de Abril de 1945

A LOS 68 AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada esposa Benita Romero Ercilla; padre político Heliodoro Romero; hermanos políticos José Ramos y Ascensión Romero; sobrinos María y Antonio Campo Bejarano, Mariano Díez López e Ignacio, Julián y Antonio Díez Campo; primos y demás familia,

Suplican a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

M.C.D.2022

Acto social - agrario de Acción Católica en Corcos - Aguilarejo

Asistirá al mismo el Prelado de Palencia, Dr. Lauzurica y Torralba

Lo organiza el Consejo Diocesano de Palencia para el domingo próximo

Un nuevo e importante acto está organizando el Consejo Diocesano de Hombres de Acción Católica de Palencia para celebrarse en la parroquia de Santa María de Palazuelos, estación de Corcos-Aguilarejo, el próximo domingo día 20 del actual.

Como sus organizadores indican, este acto significa: La aprobación y colaboración en la Obra de especialización de la Acción Católica por medio de sus Hermandades Patronales y Obreras; la proclamación de los deberes y derechos de las clases campesinas, a la luz de las doctrinas pontificias; la formación espiritual y cultural del obrero del campo; la unión de los productores del campo, por el clamor de su bienestar económico; la iniciación de una campaña de apostolado social entre las clases agrícolas, como parte de la Campaña Nacional de Acción Católica.

En una frase pudiéramos sintetizar todo lo anterior: Se quiere propagar la fraternidad cristiana y la concordia social.

Además de los actos religiosos, tendrá lugar una importante concentración de labradores de toda la comarca —más de veinte pueblos están invitados especialmente para la misma— y este solo detalle demuestra su importancia.

Ante esta ingente agrupación de labradores y obreros, se celebrará un acto social-agrario, en el que dirigirán la palabra a los asistentes, don José González y González, obrero campesino, presidente de la J. O. C. de Santa María de Palazuelos; don Manuel Castañón, delegado del Secretariado Diocesano de Palencia; don Santiago Quintero Vergara, delegado del Secretariado de Valladolid; don Rafael Gallego, presidente de la Hermandad Obrera de Madrid y vocal de la Comisión Nacional de Acción Católica y don José Tocino López, abogado y profesor de Economía y Derecho del Trabajo en las Escuelas de Peritos y asesor del Poblado de Maliaño (Santander).

La clausura la realizará el Excelentísimo y Reverendísimo señor Obispo de Palencia, doctor don Francisco Javier Lauzurica y Torralba.

Por las breves anteriores líneas se comprende la importancia del acto que se está organizando. Desde numerosos pueblos de la comarca se disponen a concentrarse el domingo en Corcos-Aguilarejo, alrededor de su parroquia de Santa María de Palazuelos, para escuchar la voz de la Iglesia y el contenido social de la Acción Católica.

En la hora presente, cuando tantos problemas hay pendientes de resolver, cuando todos buscan una luz que les oriente, nada mejor que actos como el que se prepara. Por eso no es de extrañar la gran expectación que ha producido y el anuncio de que se trasladarán a aquel lugar numerosas caravanas en autobuses, coches, ferrocarril y utilizando todos los medios de locomoción. Desde Palencia saldrán ese día varios autobuses que trasladarán a dicho punto a numerosos obreros y a bastantes directivos del Consejo Diocesano.

BANCO CASTELLANO

Domicilio central: VALLADOLID

SUCURSALES EN PALENCIA, ZAMORA, SEGOVIA Y SANTANDER

FUNDADO EN 1900

CAPITAL: 25.000.000 DE PESETAS

Desembolsado: 15.000.000 de pesetas

RESERVAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1946: 7.944.581,52 PESETAS

CUENTAS CORRIENTES .... A diversos tipos de interés según los plazos de disposición.

CAJA DE AHORROS .... Funcionando diariamente a las horas de oficina.

DEPOSITOS EN CUSTODIA .... De efectivo, valores, documentos y alhajas.

DESCUENTOS, NEGOCIACIONES, PRESTAMOS, CREDITOS

GIROS Y TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA

OPERACIONES DEL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO

¡De máximo interés para los productores y distribuidores de energía eléctrica!

El limitador de corriente VIBRODYN-LEMAG, resuelve con rigor técnico y sentido práctico, el grave problema del fraude en la tarificación a tanto alzado.

Ensayado en laboratorios oficiales, ha sido distinguido con la marca de «Calidad recomendada», de la Asociación Electrotécnica Española.

Garantía y duración ilimitadas. Bajo precio. Cortos plazos de entrega. Energía inmediatamente liberada. Demanda consecutiva de mayores tantos alzados. Normalización del voltaje. Tranquilización del servicio de distribución.

Distribuidores: JUBINDO, S. L., General Mola, 29. MADRID. Teléfono, 26-40-74.

POR EL PROGRESO COMERCIAL E INDUSTRIAL DE PALENCIA

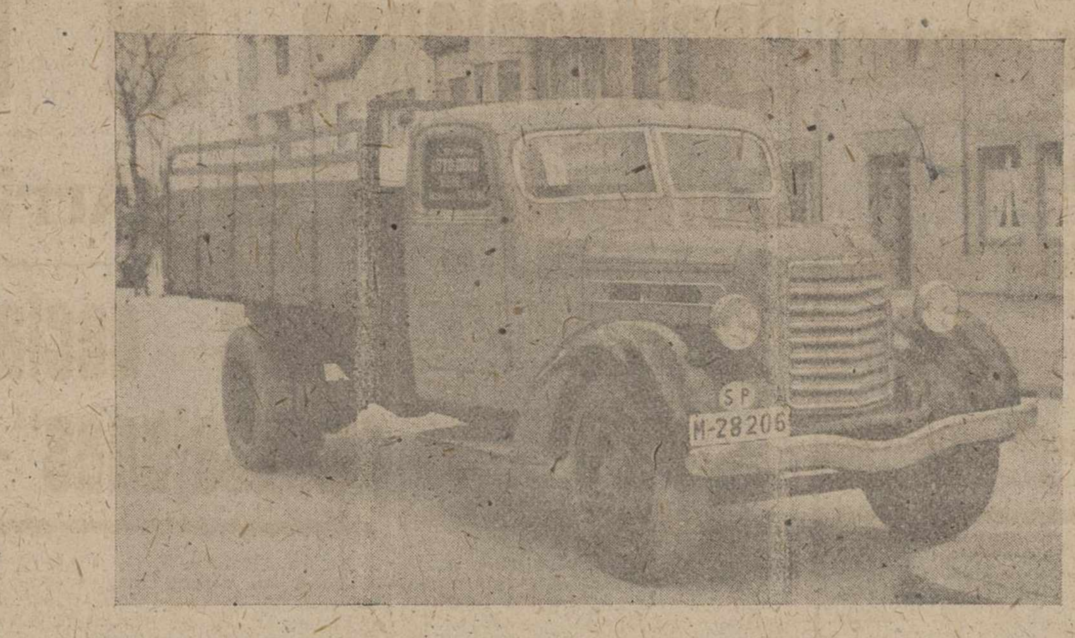

Transformación delantera, construcción de cabina y caja efectuada por «AUTO - DUCO» SIEIRAS, sobre un chasis «REO».

VIDA SINDICAL

HERMANDAD PROVINCIAL DE LABRADORES Y GANADEROS. — La Hermandad Local de Valdepeñas (Ciudad Real), en colaboración con la Granja Pecuaria de dicha localidad, ha organizado para breve fecha, un cursillo de enseñanzas para la cría del ganado ovino karakul, poniéndolo en conocimiento de todos aquellos ganaderos que les interese, al objeto de que, antes del 10 de mayo, soliciten por instancia debidamente reintegrada a la Hermandad de Valdepeñas, su admisión al cursillo, siendo preferidos aquellos que tuviesen ganado de esta especie, lo que demostrarán adjuntando a la instancia un certificado del jefe de la Hermandad de su localidad, en el que se indicará el número de cabezas que posee.

El número de plazas es solamente de veinticinco cursillistas de cuyo cargo correrán los gastos de viaje y estancia en Valdepeñas durante quince días, siendo los precios de treinta pesetas los hoteles y 25 pesetas las pensiones todo encluído.

Aquellas Hermandades que por tener en su localidad ganado karakul los interesase enviar a un representante que recogiese las enseñanzas del cursillo, puede inscribirse igualmente, abonando a su representante los gastos de desplazamiento y estancia.

La Hermandad Local de Valdepeñas, una vez hecha la selección de cursillistas, se lo comunicará a los interesados, indicándoles fecha en que dará comienzo el cursillo e informándoles de los medios de transporte más rápidos para llegar al lugar del cursillo.

El Jefe de la Hermandad

SINDICATO DE HOSTELERIA

Se pone en conocimiento de todos aquellos industriales vinateros que contando con el correspondiente permiso de las autoridades competentes vayan a establecer puestos de venta de vino en las romerías que próximamente se celebrarán en el Cerro del Otero y Sotillo de los Canónigos, que deberán pasarse por las oficinas de este Sindicato provincial de Hostelería y Similares, Menéndez Pelayo, 25, segundo, en las horas hábiles de oficina a fin de tratar de un asunto relativo al Impuesto de Consumo de Lujo, haciéndose presente que el industrial que haga caso omiso de este aviso, se entenderá por este Gremio Fiscal, da su conformidad a la cuota que le sea señalada.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Palencia 15 de abril de 1947. — *El jefe del Gremio Fiscal.*

HACIENDA

LIBRAMIENTOS. — El Ilmo. señor Delegado ha puesto el cobro los expedidos a nombre de: Don Eduardo Jauralde, don Ricardo Cidad, don Félix Allende, don Luis Aneas, don Guillermo A. Gutiérrez, Ilmo. señor Presidente de la Audiencia, Comunidad de la Orden Religiosa de María Inmaculada, don Juan Martínez López, don Pablo Guaza Pastor, señor Habilitado de la Delegación de Trabajo, ídem de la Magistratura de Trabajo, ídem de la Inspección de Primera Enseñanza, ídem de la Coms. de Educación Nacional, ídem de la Delegación de Primera Enseñanza, ídem de la Sección Agronómica, ídem de la Jefatura de Montes, ídem de la Inspección Veterinaria, ídem del Instituto Geológico, ídem de la Jefatura de Minas, ídem de la Jefatura de Industria, ídem de Material Telégrafos, don Ricardo García, don Higinio M. de Azcoitia, doña Juana Gómez, don Luis Calderón; don Mariano Santamaría, don Julio Rojo, don Siro Fernández, don Juan B. Serrano, don Pedro Franco, doña Margarita Zuazagoitia, don Prudenciano Maté, don Fausto Ramírez, señora Directora de la Escuela Normal, don Eduardo Becerril, don José Pedrosa, doña Manuela de Bedoya, don Angel Merino, don Francisco Arránz, señor Fiscal de lo Contencioso, don Isidoro Diéguez, doña María Cruz Corral, señores herederos de don Eugenio Palomino, señor Fiscal de la Vivienda, don Emilio Pétano, don Narciso Maisterra, don García Muñoz, don Emilio Rodríguez, don Félix Ruiz, don Vicente Sánchez y don Antonio Fontán.

Muy concurrido el mercado del martes

Con un tiempo magnífico, francamente primaveral, se celebró el mercado semanal de abastos.

Hubo racionamiento de carne de ternera y lanar lechal, al precio de tasa, despachándose la primera en breves horas.

De pescado, estuvo la Plaza muy abastecida, pero los precios retraen naturalmente al público.

Los huevos, por efecto de la carestía de otros productos, se cotizaron, a pesar de la abundancia, a 16,50 pesetas la docena, precio exagerado en esta época.

En hortalizas empiezan a salir al mercado las lechugas de nuestras huertas, que si su primer precio, 0,60 pesetas una es alto; irá descendiendo a medida que aumente la producción y es cosa lógica, ya que nuestros productos, por todos motivos, deben expenderse a precios más moderados que los de fuera.

Hay espárragos, habas, guisantes y alcachofas de otras zonas, esperándose que pronto se pongan a la venta las de Palencia que dicho sea de paso, superan a los otros productos en calidad.

Del mismo modo que en mercados anteriores, señalamos precios algo reducidos en productos salados del cerdo. Recientemente vimos carnes frescas del mismo ganado, con cotizaciones astronómicas.

Miguel Cebrián Nájera

ha trasladado su consulta particular de MEDICINA GENERAL, PIEL Y VIAS GENITOURINARIAS, a la calle Burgos, 21, 2.º, izquierda.

LETRAS DE LUTO

Doña Joaquina Martínez Ochotorena, viuda, e hijos de don Fernando Moreno Reynoso, Coronel de Infantería retirado (q. G. h), agradecen los testimonios recibidos y la asistencia a los sufragios celebrados por su alma, y participan que las Misas Gregorianas han dado comienzo en el día de ayer a las nueve y media, en Santa Clara, actual servicio parroquial de San Lázaro.

—Se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de don José Bejarano Garrido, acreditado industrial de esta plaza, que por sus bellas prendas personales y afable carácter era muy querido y estimado de sus numerosas amistades.

En la triste fecha reiteramos a su apenada viuda doña Benita Romero Ercilla; padre político don Heliodoro Romero; hermanos políticos don José Ramos y doña Ascensión Romero; sobrinos y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

El aceite alcanforado, anima un organismo enfermo. Las gallinas tristes y caídas, reviven, con el

GALLIOL

Premiado en varias Exposiciones
Laboratorio: G. Cuevas. LOGROÑO

Seguros "BILBAO"

INCENDIOS
VIDA
ACCIDENTES

P. RANDO TERRADO

Mayor Principal, 19 y 21; primero
Palencia

TRIBUNALES

—SEÑALAMIENTOS.—Para el miércoles 16, están señaladas en la Audiencia las vistas siguientes:

A las once de la mañana, causa por robo, juzgado de Astudillo, procesado Alberto Cortes del Amo.

A las doce, causa procedente del juzgado de Palencia, contra Josefa Tirador Otero y otra.

APARATOS DE LUZ

Siempre modelos nuevos
Lámparas. Espejos. Lavabos.
MATERIALES ARRANZ
Mayor, 2

POMPAS FUNEBRES

Hontiyuelo

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1888
Mayor, 136-138 Teléfono 84
PALENCIA

PROXIMA APERTURA

FOTO ELECTRICA

Montada con los nuevos aparatos rápidos de entrega en quince minutos de carnet, kilométricos, familias numerosas y foto pulga.

MAYOR PRAL., 46, 1.º

DE ENSEÑANZA

INSTITUTO NACIONAL DE ENSEÑANZA MEDIA «JORGE MANRIQUE»

Por el presente se pone en conocimiento de todos los alumnos de Bachillerato matriculados en el presente curso, tanto en enseñanza oficial como colegiada y particular, que a partir del día 15 y hasta el 30 de los corrientes, deberán abonar el tercer plazo de matrícula señalado por las disposiciones vigentes.

El importe del mismo y requisitos a formalizar se halla expuesto en el tablón de anuncios del Establecimiento.

Horas de oficina para este servicio de once a una.

El Secretario.

MATRICULAS GRATUITAS PARA ALUMNOS LIBRES

Todos aquellos alumnos de Bachillerato que se encuentren comprendidos dentro de las disposiciones vigentes para obtener matrícula gratuita para cursar sus estudios por enseñanza no oficial, no colegiada (libre), deberán solicitarlo del señor Director de este Instituto en el plazo comprendido entre los días 15 al 30 del mes actual, previa presentación en Secretaría de los documentos justificativos de su derecho.

Los datos necesarios y documentos exigidos se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto.

Horas de oficina para este servicio, de once a una.

LA COMISION DE MONUMENTOS.—En la distribución de un crédito para adquisiciones y sostenimiento de las Comisiones Provinciales de Monumentos, se asigna a la de Palencia, las cantidades de 800 pesetas y 373.

DESTINOS DE INSPECTORES.—Elevados a definitivos los nombramientos provisionales de Inspectores de Enseñanza Primaria, son destinados a Palencia, don Antonio Fernández Rodríguez y don José Sánchez Ramos.

Guía MEDICA

V. ALONSO ROJO
ESPECIALISTA EN PARTOS, y enfermedades de la mujer
Plaza de Abilio Calderón, 1, 3.º (Junto a la Plaza de Toros).

ELADIO PEÑALBA DIEZ-QUIJADA
MEDICO BACTERIOLOGO MUNICIPAL
Análisis clínicos.—V. Calderón, 12

CLINICA OPERATORIA DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR
DR. NAZARIO M. ESCOBAR
DIRECTOR:
Rayos X. Aparato fijo y portátil
Diatermia, lámpara de cuarzo
Colón, 53. Telf. 377. PALENCIA

A. BUJEDO VILLAGRA
Cirujano del Hospital Provincial por oposición
Estómago - Hígado - Intestinos
VALENTIN CALDERON 7, 2.º
De 12 a 1 y de 4 a 5
Operaciones: Clínica San Bernabé

U. ROMAN BAQUERIN
SUSPENDE SU CONSULTA HASTA EL DIA 26

Rafael M. Almeida
Jefe de los Servicios de Medicina del Hospital Provincial por oposición
RAYOS X
Horas de consulta de 12 a 2
Mayor Pral., 254. 2.º, Telf. 563

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Mayor Pral, 33, segundo
PALENCIA

ALBERTO CASAS
MEDICO-PUERICULTOR
Consulta de enfermedades de la infancia
Traslada la consulta a RAMIREZ, 4, principal, derecha
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6

SANTIAGO MORO
MEDICO-PUERICULTOR
(De la Casa Salud Valdecilla)
ESPECIALISTA EN NIÑOS
RAYOS X
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 110, 2.º-Telf., 451

DR. BOZAL URZAY
Director del Dispensario y Sanatorio Antituberculoso del Estado
PULMON, CORAZON, RAYOS X
ELECTROCARDIOGRAFO
Ramírez, 4, pral., izquierda
Consulta diaria: 12 a 2 y 4 a 6

DOCTOR LEDO
suspende por unos días su consulta de enfermedades de la piel.
Núñez de Arce, 4 — Valladolid

S. PAJARES GARCIA
Médico Jefe de los Servicios Provinciales de Puericultura, por oposición.
CONSULTA DE PUERICULTURA Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Plaza de León, 2. (Frente a Correos)
Horas: 12 a 2

PASCUAL HIGELMO
CIRUJANO ELECTRO-RADIOLOGO
Consulta y operaciones, en el SANATORIO QUIRURGICO DE JESUS NAZARENO
Calvo Sotelo, 1. (Jardinillos)
De 12 a 1.—Teléfono, 216

ALFREDO PRIETO VIDAL
HA TRASLADADO SU CONSULTA
de enfermedades mentales y del sistema nervioso, a la calle BURGOS 17-19
(CASA DE DON JESUS PUERTAS).

JOSE LUIS DE GUZMAN
De la Maternidad Provincial de Madrid
PARTOS, ENFERMEDADES. CIRUGIA DE LA MUJER
Consulta de once a doce y media. Telf., 65. Antonio Maura, 11
Partos y operacines: Clínica Ntra. Sra. del Pilar. Colón, 53

VENTURA FERNANDEZ
Director del Sanatorio Antituberculoso «General Varela»
Aparato respiratorio
Consulta: Martes, jueves y sábados, de once a una y de tres a cinco, en Mayor, 78 - 2.º—PALENCIA

DORRONSORO CRUZ
ESPECIALISTA DEL APARATO DIGESTIVO
(Estómago, Hígado, e Intestinos)
De Valdecilla, Dispensario de la Cruz Roja y de la Escuela de Patología Digestiva. (Sanatorios Cantabria y Nuestra Señora del Carmen), Santander
MEDICINA Y CIRUGIA
Consulta: Mañana, de 11 a 2
José Antonio, 47, segundo, derecha. Teléfono, 471

E. ROBLES
ESPECIALISTA EN PIEL, SIFILIS Y GENITO-URINARIAS
Corrientes, Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultravioleta,
Depilación eléctrica. Análisis clínicos
De once a una y media. José Antonio, 47 (Salón)

MIGUEL ALVAREZ RENEDO
Enfermedades de los pulmones, pleura y corazón
RAYOS X
Valentín Calderón, 12, Entresuelo Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6

A. SECO CARRANCIO
MEDICO - OCULISTA
Consulta y operaciones, Don Sancho, 11, 3.º. Telf. 563

CONSULTORIO QUIRURGICO DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
ESCAPA LEAL
Oto-rino-laringólogo de la Casa Salud de Valdecilla
Consulta y operaciones en:
MAYOR PRINCIPAL. 120 DE 11 a 2 y de 4 6

DOCTOR CESAR FERNANDEZ-RUIZ
Tocólogo-Ginecólogo Jefe de la Maternidad Provincial y Maternólogo del Estado por oposición. Ex profesor Clínico de la Facultad de Medicina y Hospital de la Cruz Roja, de Madrid
CIRUGIA DE LA MUJER, PARTOS, ELECTROTERAPIA
Consulta: Mayor Pral., 33. 2.º-Telf., 533. De 12 a 2 y de 4 a 6 diaria
OPERACIONES Y PARTOS: «Clínica particular de San Bernabé»

CASIMIRO VELASCO
CONSIGNATARIO DE BUQUES. AGENTE DE ADUANAS
para toda clase de operaciones de embarque, desembarque y tránsito.
Tránsito de mercancías, cargas, descargas, almacenajes. Precios forfait.
GIJON. — Corrida, 14. — Apartado, 65
GIJON — MUSEL

ANUNCIOS ECONOMICOS

HASTA DIEZ PALABRAS, 3 PESETAS. CADA PALABRA MAS, VEINTICINCO CENTIMOS

NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VIGENTE A MAYOR PRECIO DEL 80 POR 100 DEL SEÑALADO EN LA TASA

PARA RIEGOS. Grupos dispuestos con motor a gasolina «Rex», o eléctricos «A. E. G.» y «Siemens». Almacenes Feliciano Ortega. Palencia.

BAR céntrico al lado Plaza Mayor. Valladolid con restaurante, buena clientela, buenos beneficios, magnífica vivienda, traspaso por tener otro negocio y no poderle atender. Excelente oportunidad. Dirigirse, Apartado, 161. Valladolid.

VENDO cal. Prado. Villamartín de Campos.

VENDO par bueyes, cinco años. Salvador Carretón, Lantadilla.

GANADEROS: Desde el 15 de febrero, se halla abierta la parada particular autorizada de Belmonte de Campos, con un hermoso caballo que la campaña anterior todas las yeguas que cubrió tienen cría, y un ejemplar garañón de cuatro años. El dueño, Magencio Agúndez.

ARADOS
PARA TRACTORES
CONCESION FORD
Valentín Calderón, 4

VENDO 300 cántaros vino. San Cebrián de Campos. Aquilino Martínez.

MACHO, tres años; dos novillas y un ternero, para pasto, se vende. Huertas de Pombo. Tomás Andrés.

HABITACION, derecho cocina, deseo. Preferible Barrio del Cristo, o capital. Dirigirse, Paseo del Cristo, 34. Florencio Alvarez.

CON ESTA fecha y procedente de las mejores villas pasiegas desembarco un vagón de novillas, primero y segundo parto. Miguel López. Allende el Río, 16.

VENDO máquina beldar, con motor C. L. Villoldo. Daciado García.

SE VENDE una cabra recién parida. Julián Gutiérrez. Becerril de Campos.

PARA RIEGOS, usos domésticos y trasiegos, grupos eléctricos y gasolina, bombas accionadas a mano. Almacenes Maquinaria. Fidel Diego García.

SE VENDEN dos novillas recién paridas. Carretera Villamuriel. Huerta de Luis Polanco. Antonio Andrés.

ARRIENDO alfalfa por temporada. Barrio Otero. Felipe Bregón.

SE VENDE, carro de varas, usado, buen toldo, o se cambia por uno más pequeño. Prádanos de Ojeda. Tratar, Anastasio Sanmillán.

SE VENDEN injertos, barbados y árboles frutales. Eduardo Dato, 23. Francisca Gurpegui.

CORREAS de transmisión, poleas, cojinetes, grapas, piedras de esmeril, básculas, carretillos, motores, piezas de repuesto. Almacenes Pinacho. Palencia.

CON ESTA fecha, procedente de la Montaña, desembarco y pongo a la venta, un vagón de novillas del primero y segundo parto. Manuel Ortiz. Allende el Río.

HUEVOS para incubar, de Castellana Negra, raza selecta. Calle General Franco, 9, 1.º.

SE VENDE un carro pequeño, con muelles y toldo usado. Informes, Mayor, 224.

CONTRATACION de fincas rústicas y urbanas (compra-ventas, traspasos, arrendamientos). A. Santos Pastor, Abogado, Corredor matriculado. Oficina: Mayor, 32, Palencia. De 12 a 2 y de 5 a 7.

PORTONES para entrada carros, ventanas y puertas, en todos los tamaños, en el Almacén de Maderas de Pedro Manuel Gil. Antonio Maura, 9. Palencia.

VENDO lote completo, puertas, balcones corrientes y falsetes. Razón, Comercio «El Carmen».

NORIAS completas, marco hierro, calderos chapa galvanizada. Gervasio Calzada. Villalón.

CONEJOS de raza, véndense, reproductores y gazapos. Mayor, 8, 2.º.

VENDO una cabra, elegir entre tres, con sus chivatos. Antonio Santos. Támara.

DOS ZAFRAS, para aceite una 800 a 900 litros y otra de 400, véndense. Tratar, en Villalcón. Emiliano Mayo

VENDO portón grande, puertas y ventanas. Ricardo Fernández. Sanjurjo, 4.

SE NECESITAN dos mecánicos, prácticos, de primera, para taller reparación automóviles, en León. Bien retribuídos. Dirigirse, Apartado Correos, número 97. León.

VENDO modernísima máquina de escribir, portable, «Royal», sin estrenar y otra «Remington», con escaso uso. Gamazo, 27, 2.º, izquierda. Valladolid.

PERRO de caza y perra mastina, para el lobo, superiores y a toda prueba, se venden en Guardo. Tratar, con Maximino Rueda.

SE VENDE un carro de par, vacuno, a medio uso. Para tratar con Teófilo Martín. En Moarbes de Ojeda (Palencia).

SEÑORA honorable ofrécese para servir en la capital, a señora sola, sacerdote o matrimonio de edad. Informes, Valentín Calderón, 16, tercero.

CASA se vende, la número 19 Plaza Mayor, con solar y locales libres. Razón: Burgos, 2, tercero.

SE VENDE yegua percherona, ocho años; potra, cinco días; 31 ovejas emparejadas; 12 ortuñas, 10 cancinas. Fausto Helguera. Villoldo.

SE NECESITA sirvienta para señor viudo. Informes: Dionisio Martín. Magaz.

«MELGOS», segadora «Deering», arados «Oliver», del 8; rastros de madera. Herrería. Higinio Valverde. Boada de Campos.

VENDESE silla niño, cuna y lavabo, buen uso. Viviendas Hogar, 5, bajo, derecha.

VENDO 70 ovejas jóvenes, con corderos. Jesús Pérez. Carrión.

SE VENDEN 90 olmos. Para tratar, con Bonifacio Merino. Villoldo.

VENDO dos vacas holandesas, segundo y tercer parto, cumplen primera quincena de mayo y yegua anglo-árabe, cuatro dedos, once años, parirá últimos del corriente. Carrión de los Condes. Alejandro Sarabia.

SE ADMITEN señoras, casa particular, pensión completa, o sólo dormir. Informes, Antonio Maura, 12, (Frutería).

CHOFER
necesítase con buenos informes.
David Rodríguez, S. A.

VENDO macho cerrado, 5 dedos, a prueba, delantero. Mauro González. Magaz.

SE VENDE vaca abocada al tercer parto y ternero para suero. Fidel Hernández. Ampudia.

ARRIENDO cortes alfalfa, en Venta de Baños. Vda. Fernández Rojo. Mayor, 66. Palencia.

COCHE silla, véndese, seminuevo. Corral de Pinta, número 1. Micaela Tejeda.

SE VENDE una cerda para recría. Santo Domingo, 11. Luis González.

SE ARRIENDA corte de alfalfa de la presente temporada, cerca Fábrica de Armas. Informes, en esta Administración.

TRASPASO local, estanterías, mostradores, o asociaríame. Informes, Teniente Velasco, 10.

VENDO carro vacas, segunda mano. Prádanos de Ojeda. Jesús Barriuso.

CEDERIA traspaso fábrica de trillos, grandes y buenas existencias, con casa, amplios locales y vacas. Astudillo. Vicente Varas.

SE VENDEN dos máquinas segadoras, «Cormick» y «Wiltri», a medio uso. En Dueñas. Donatila Carriazo.

SE VENDE una casa pequeña, llave en mano y solar medio edificar. Barrio Cristo, calle Isaac Blanco, 22.

SE VENDE un caballo de cinco años; una mula cerrada. Mariano Frías. Dueñas.

VENDO mula, cinco años. Teodoro Aguado. Baquerín de Campos.

OBREROS agrícolas, familia con varios hijos mayores de 16 años y buenas referencias se necesitan, para finca en término Miranda Ebro. Ofertas, a Dionisio Pérez. Haro.

VENDESE aventadora «Múgica» número 6. Perazancas de Ojeda, Vidal Martín.

ROSARIO perdido, en la Semana Santa. Entréguese, en esta Administración.

M.C.D.2022

La Conferencia de Moscú y la futura paz con Alemania

Los Ministros estudian la propuesta de los Estados Unidos

Londres, 15.—Al reunirse ayer en Moscú los ministros de Asuntos Exteriores de los cuatro grandes, el secretario de Estado norteamericano, general Marshall, entregó a sus colegas una declaración en la que se aclara la posición estadounidense con respecto al procedimiento a seguir en la conferencia de la paz alemana. El memorándum indica que mientras que la propuesta original norteamericana preveía que a todos los estados que estuvieron en guerra con Alemania se concedieran los mismos y completos derechos en la conferencia, la delegación estadounidense acepta ahora el que para la aprobación de las propuestas de las recomendaciones de la repetida conferencia, tanto de las que requieran mayoría absoluta como de aquellas para las que sea necesaria la de las dos terceras partes, no sólo sea necesario el voto favorable de la mayoría de las naciones presentes, sino también el de la mayoría de las naciones vecinas de Alemania o que participaron en la guerra con sus fuerzas armadas. Añade el memorándum que los Estados Unidos aceptan el que las dos clases de recomendaciones —por mayoría absoluta o por mayoría de las dos terceras partes— se tomen en consideración por el Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores para la redacción final del texto del tratado de paz, lo mismo que se hizo en París en relación con la redacción de los tratados de los estados ex-aliados de Alemania. Por último, el memorándum aboga porque se haga responsable al pueblo alemán en conjunto, por mediación de un Gobierno alemán y siempre que sea adoptado un procedimiento constitucional, de la aceptación del tratado, ello con el fin de evitar que un sector del país pueda repudiar el tratado y acusar al que lo firmó de haber traicionado a su Patria.—Efe.

Londres, 15.—En Moscú, los cuatro ministros de Asuntos Exteriores completaron ayer el estudio del procedimiento que habrá de seguirse para la elaboración del tratado de paz alemán y han discutido la propuesta norteamericana para que se llegue a un tratado entre las cuatro potencias respecto al desarme y desmilitarización de Alemania.

Después de que el secretario de Estado norteamericano, Marshall, preguntó a los demás ministros si aceptaban su idea, propuso que la cuestión fuera estudiada inmediatamente por plenipotenciarios nombrados para redactar el texto definitivo.

Bevin y Bidault dieron su consentimiento a la propuesta.

Molotov no declaró expresamente la posición soviética, pero al presentar una serie de enmiendas y adiciones al proyecto norteamericano, parece implicar que la Unión Soviética es opuesta a la realización de un tratado de las cuatro potencias.

Los ministros continuarán la discusión de este proyectado tratado en la sesión de hoy y se da por casi seguro que decidirán que pase al estudio de un organismo especial tanto el texto norteamericano, como las observaciones de Molotov y Bidault, al mismo.

Acerca de la cuestión de procedimiento para la elaboración del tratado de paz alemán, los ministros completaron el estudio sin llegar a un acuerdo en los puntos importantes, aunque Molotov anunció dos modificaciones en la anterior actitud soviética. Probablemente, esta cuestión será devuelta a los auxiliares para un nuevo estudio, probablemente con el fin de que emitan informe antes de la próxima conferencia de los ministros en Londres u otra capital.—Efe.

CHINA QUIERE PARTICIPAR EN LA PAZ

Nanking. — El ministro de Asuntos Exteriores Dr. Wang Shih Chieh, ha dirigido a los cuatro grandes una solicitud para que China figure con las potencias invitantes a la Conferencia de la Paz.—Efe.

STALIN NO SUPRIMIRA LA CENSURA

Londres, 14.—En Moscú, donde se encuentra desde hace días, el posible candidato del partido republicano a la presidencia de los Estados Unidos Harold Stassen, ha declarado a los periodistas que en la entrevista que sostuvo con Stalin pudo comprobar que será muy difícil que la Unión Soviética prescinda de la censura. Agregó que las actuales prohibiciones que pesan sobre las noticias que salen al exterior permanecerán en vigor.—Efe.

LA LIQUIDACION DE LOS PRESTAMOS

Londres. — Estados Unidos y la Unión Soviética han decidido comenzar negociaciones para liquidar las partidas respecto al préstamo y arriendo, según anuncia Radio Moscú.—Efe.

Su porvenir asegurado

Hágase relojero por correspondencia. Apartado, 190. — SAN SEBASTIAN

QUESO DE OVEJA,

BUENO COMO EL DE "ANTES"

Sólo en el despacho de LA ABADIA.

Directo del ganadero al público

Becerro de Bengoa, n.° 8 (antes calle Nueva)

AZUCARERA DEL CARRION

ENTREGA DE PULPA

Se pone en conocimiento de los cultivadores de esta fábrica, que aún no han retirado la PULPA que les corresponde por sus contratos, que deben proceder a retirar de fábrica la misma, a la mayor brevedad.

Se concede un último plazo, que finalizará el día 30 DEL PRESENTE MES DE ABRIL, para que sea retirada la pulpa, por los cultivadores, entendiéndose que los que no la retiren en dicho plazo, renuncian a la misma.

Monzón de Campos, 15 de Abril de 1947.

LA DIRECCION

LA SEÑORA

Doña Teresa Vielva Diez

Falleció en Palencia el día 15 de Abril de 1947

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.

D. E. P.

Su hermano Francisco; hermana política Felisa García; primo don Ramón Revilla Vielva; tío don Julio Vielva; sobrinos y demás familia,

Suplican una oración por el alma de la finada.

Vigilia y conducción al cementerio viejo el día 16, a las cuatro de la tarde.
Funerales: El día 17, a las nueve y acto seguido la misa de familia.
Iglesia parroquial: San Lázaro.
Casa mortuoria: Calle de Burgos, 2.

Pompas fúnebres: CRESPO

Varios Prelados conceden indulgencias en la forma acostumbrada.

Teatro Principal

Gran Compañía de Comedias del galán primer actor

ISMAEL MERLO

Primera actriz:

ANA MARIA MOLARES

Presentación:
VIERNES, 18 DE ABRIL
con el ESTRENO de la comedia original de E. Suárez de Deza,

Se alquila un novio

Exito grandioso de comicidad

SABADO 19

ESTRENO de la preciosa comedia original de Joaquín Dicenta,

Caminante sin camino

Exito apoteósico de esta Compañía

DOMINGO 20

Despedida de la Compañía, con el ESTRENO de la farsa original de Carlos Llopis,

Con la vida del otro

La obra más cómica de la temporada. - Un éxito definitivo de esta Compañía

TRES UNICOS DIAS. - TRES SENSACIONALES ESTRENOS. ¡TRES EXITOS APOTEOSICOS DE RISA!

CRESPO

POMPAS FUNEBRES

Becerro de Bengoa, núm. 2
(Antes calle Nueva)

Los trajes más elegantes, las camisas de postín, gabardinas y corbatas, si quiere que sean buenas, cómprelas donde MARTIN.

Mayor, 86. — PALENCIA

Productores de semillas S. A. "Prodes"

PAGO DEL DIVIDENDO PASIVO

El Consejo de Administración, con arreglo a la autorización concedida por la Junta General Extraordinaria, celebrada el día 26 de enero último, ha acordado solicitar el 80 por 100 del importe de las acciones de la Serie B, últimamente suscritas, es decir, 400 pesetas por acción, que deberá hacerse efectivo desde el día 15 al 30 inclusive, del presente mes.

El pago podrá efectuarse en las Sucursales del Banco Español de Crédito de Valladolid y Santander, y en la Sucursal del Banco Hispano-Americano de Santander, estampillándose en los recibos provisionales entregados al satisfacer el primer dividendo pasivo, del 20 por 100 del valor de las acciones, la entrega correspondiente al pago que con esta fecha se solicita.

En su día, serán canjeados los citados recibos provisionales por los correspondientes títulos definitivos.

Valladolid, 14 de abril de 1947.

El Presidente del Consejo de Administración,
MARIANO BASELGA

LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Cotizaciones

Madrid, 15.—Fondos Públicos.—Exterior, Viejo, f, 91,50; e, 91,65; d, 92,25; c, b, a, 93,50; Nuevo, 88,70; Exterior, 108; Amortizable, 1908, 101; tres por ciento e, 90,50; d, 91; c y b, 92; a, 93; octubre, 100,25; noviembre s-c, 100,25; tres y medio por ciento, 1945, s-c, 93,50; 1946, 93,60; Tesoros, 1942, 98,75; 1944, 100,40; Reconstrucción Nacional, 99; Canal Isabel Segunda, 99; Villas, 1914, 94,50; Mejoras Urbanas, 96; Empréstito, 1929, 94,50; Interior y Ensanche, 1931, 100; 1941, 93,50; Tánger-Fez, 99; Cédulas Hipotecarias, cuatro por ciento, 98,25; de cien pesetas, 95; a, 101; b, 101; c, 102; Exentas, 106; Crédito Local Interprovincial, 97,50; ídem Lotes, 98,50.

Acciones.—Banco de Crédito Industrial, 990; ídem Local, 333; España, 467; Exterior, 384; Nuevas, 1.250; Hipotecario, 600; Central, 580; Cupón, 88; Español de Crédito, 735; Hispano Americano, 590; Previsores, 520; Mercantil e Industrial, 49,50; Rural, 500; Electra Madrid, 470; H. Chorro, 410; H. Española, 600; Chade, a, b, c, 1.285; d y e, 1.260; Nansa, 270; Iberduero Ordinarias, 480; cuatro por ciento, 460; Mengemor, 319; Nuevas, 310; Novísimas, 990; Sevillanas, 408; Eléctrica Madrileña, 290; Cupones, 295; Telefónicas Preferentes, 270; Cupón, 74,75; Ordinarias, 270; Cupón, 15, 3.500; ídem, 16, 500; Riegos Levante, 200; Saltos Levante, 335; Rif, 360; Duro Felguera, 447; Ponferrada, 560; Guindos, 615; Tabacos, 1.550; Campsa, 298; Naval Ordinarias, 171; Preferentes, 180; Almadranero, nom. 596; Insa, 280; Nuevas, 277; Unión Naval Levante, 188; Fénix, 1.826; Hermes, 180; Metro, 442; Tranvías Granada, 55; de Madrid, 174; El Aguila, 490; Azucarera General, 258; Adra, 166; Ebro Azúcares, 490; Dragados, 280; Portland, 430; Altos Hornos, 346; Construcciones Metálicas, Ordinarias, 197; Preferentes, 200; Devis, 307; Llofar Preferentes, 100; Ordinarias, 103; Petróleos, 560; Explosivos, 547; Cupones, 22 y 110; Papeleras Reunidas, 295; Azoe, 92; Financiera y Minera, 265; Resinera, 480; Caltasa, 384; Sniace, 750; Davur, 220; Hidrocivil, 175; Químicas Canarias, 290; Leonesa, 360; Fenosa, 366; Nuevas, 2.770; Electra Viesgo, 425; Gallega de Electricidad, 260; Hidronitro, 236; Micas, 267; Fefasa, 295; Alcalá, 220; Alcázar, 197; Nuevas, 520; Ase, 185; Asturiana, 550; Bami, 146; Banloque, 302; Caisa, 216; Nuevas, 495; Ceisa, 220; Nuevas, 590; Eibusa, 102; Fisa, 135; Hispánico, 137; Inmobiliaria, 425; Novísimas, 1.500; Layetana, 136; Nuevas, 250; Nuevo Madrid, 128; Urbacesa, 201; Urbanizadora, 2.475; Nuevas, 2.375; Urbis, 140; Nuevas, 138; Uresa, 170; Vacesa, 170; Nuevas, 330; Ascarza, 170; Rubán, 460; Velázquez, 110; Auxiliar Ferrocarriles, 335.

Obligaciones.—Chade, seis por ciento, 119; cinco por ciento, 116; Bonos Caja, 725; Alberches, 100; Duero, cinco por ciento, 103,25; Eléctrica Madrileña, 123; Fábrica de Mieres, 99; Bonos Campsa, 99; Agromán, 96; Auxiliar Ferrocarriles, 101; Asturiana de Minas, 1928, 100; Peñarroya, seis por ciento, 98.—Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Cotizaciones

Bilbao, 15. — Fondos Públicos.—Interior, cuatro por ciento, 88,75; Exterior, cuatro por ciento, 112; Amortizable, cuatro por ciento, 1929, 101; ídem octubre, 100,25; ídem noviembre, 100,15; Ayuntamiento de Bilbao, Ordinarias, 92,50; Diputación de Vizcaya, cuatro y medio por ciento, 108; Crédito Local, Lotes, 98,75.

Obligaciones.—Robla, 100; Santander, 1929, 98; Durango, segunda, 87,50; Zumárraga, primera, 87,50; Viesgo, 1935, 103; Ibérica, 1918, 1923 y 1925, 103; Duero, cinco por ciento, 103,50; Sevillana 12, 99,50; Siderúrgica, avaladas, 101,50; Altos Hornos, 1922, 101; ídem 1932, 102.

Acciones.—Banco de España, 465; Central, 585; Hispano, 592; Bilbao, 750; Vizcaya, a, 680; ídem b, 675; Robla, 210; Vascongados, a, 246; ídem b, 246; Santander, 240; Preferentes, 196; Viesgo, 430; Unión Eléctrica Madrileña, 295; Cupones, 300; Reunidas, 365; Hidroeléctrica Española, 615; Iberduero, Ordinarias, 480; ídem Novísimas, 2.000; ídem cuatro por ciento, 465; Mengemor, 320; Minas del Rif, 375; Menera, Ordinarias, 225; ídem Preferentes, 150; Ponferrada, 565; Cala, 130; Nervión, 2.825; Aznar Ordinarias, 3.300; ídem Especiales, 250; Vascongada, 1.200; Bilbaína, 302,50; Seguros Bilbao, 1.000; Altos Hornos, 344; Auxiliar de Ferrocarriles, 335; Babcock, 760; Felguera, 455; Naval, Preferentes, 183; Euxcalduna, 660; Santa Bárbara, 87,50; Cerrajera de Mondragón, 600; Tubos Forjados, 260; Papelera, 620; Sniace, 610; Resinera, 248; Explosivos, 565; Telefónicas Preferentes, 295; ídem Ordinarias y ex derechos, 277; Ebro, 491; Azucarera, 260; Bodegas Franco-Españolas, 200; Siga, 500; ídem Nuevas, 755; Aguas de Cestona, 200; Insa, 288.—Cifra.

Declaraciones del Conde de Barcelona

Comentarios de "Arriba" y "Ya", de Madrid

(Viene de primera plana)

la mayor separación administrativa entre el Estado y la Iglesia, a fin de que incluso para su propia seguridad, quede ésta apartada de toda contienda política. En todo caso, los españoles que profesen otras creencias religiosas e incluso los que carezcan de ellas no vean menoscabado por este hecho el ejercicio de sus derechos de ciudadanos.

—Cuando su Alteza se refirió a la amnistía política, ¿significa esto que los exilados españoles que no hayan cometido delitos comunes y los que dentro de España están perseguidos por su oposición al régimen, podrán incorporarse rápidamente a los puestos que ocupaban antes de la guerra civil, sin previa investigación sobre sus opiniones políticas?

—Al hablar de la amnistía política he tenido muy en cuenta que esto significa la desaparición del delito y de todos sus efectos. Claro está que la liquidación de determinadas situaciones personales exigirá, por parte de los Gobiernos la adopción de medidas administrativas cuyo alcance y ritmo dependerá de lo que las circunstancias del momento aconsejen.

—Las aspiraciones de Cataluña y, más recientemente, las del País Vasco, han sido problemas capitales para todos los Gobiernos españoles. ¿Cómo se propone la monarquía resolver las aspiraciones de éstas u otras regiones dentro de la unidad nacional?

—Es un hecho que existen en España particularidades regionales, personalidades, infraestatales claramente definidas en el transcurso de los siglos. Todas las manifestaciones culturales de esas personalidades regionales deben, en mi opinión, merecer el mayor respeto del poder público y de todos los españoles, porque forman parte integrante de la cultura nacional. Dejando siempre a salvo la soberanía y unidad de la Patria. Me parece de la máxima conveniencia una política de descentralización que traslade, no sólo a las regiones a que se refiere la pregunta, sino a todas las regiones de España, una parte de las actividades de gestión con que hoy aparece sobrecargado el Estado. No olvido, sin embargo, que el separatismo en que ciertos exaltados convirtieron las aspiraciones regionales fué una de las causas que lanzaron a España a la guerra civil. Estoy convencido de que la gran masa de la nación se levantaría nuevamente contra cualquier intento semejante.

—Frecuentemente se acusa a Su Alteza de haber ofrecido dos veces sus servicios al general Franco al comienzo de la guerra civil. ¿Considera Su Alteza que es esto un obstáculo para que la monarquía consiga la reconciliación de todos los españoles?

—En 1936, el 99 por 100 de los españoles tomó parte en la guerra civil. Estallada esa guerra, en la cual no cabe responsabilidad alguna a la Monarquía, por dos veces me ofrecí, como usted me recuerda, a tomar parte en la misma. La Providencia no permitió que ni aun en el anonimato más hermético, el entonces Príncipe de Asturias compartiera el riesgo y la suerte que en defensa de sus ideales corrieron todos los españoles de su edad. El general Franco declaró a este respecto al «A B C» de Sevilla, en 1937:

«Si alguna vez en la cumbre del Estado vuelve a haber un Rey, tendrá que venir con el carácter de pacificador, y no debe contarse entre el número de los vencedores».

«¿Mi actitud de hace diez años, constituye hoy un nuevo obstáculo para cumplir mi anhelo de servir a mi Patria, labrando por la reconciliación de todos los españoles? Sinceramente creo que no; pero estoy dispuesto a examinar las objeciones de cuantos se sientan menos responsables que yo en la provocación, estallido y violencias de la guerra civil. Aguardo con curiosidad a ver qué español es el que, como en el pasaje evangélico, se decide a tirarme la primera piedra.

Hace tiempo que la paz debía haber amanecido en España. Sin embargo, no ha llegado todavía la verdadera paz y no llegará mientras a los españoles no se les ofrezca la oportunidad de enterrar sus mutuas enemistades y odios. Este es, en mi opinión, el deber principal de la Monarquía, porque solo mediante el esfuerzo unido de todos sus hijos, podrá España resolver los grandes problemas que tiene ante sí y recobrar su posición en el mundo.—Efe.

"Unas declaraciones mal aconsejadas"--escribe "Ya"

Comentario de "Arriba"

Madrid, 15. — El diario «Arriba», publica hoy el siguiente comentario:

Como podrá comprobar el que leyera las manifestaciones del Conde de Barcelona, toda la moderación oficial y periodística que los españoles han venido oponiendo a los inmoderados apetitos del pretendiente, ha tenido que darse por liquidada. Entre la vergüenza de la nación entera — sin distinción de ideologías — corre a verterse por el mundo la virulenta insensatez de un Príncipe español. ¿Qué fuerte venablo a la española, no brotará de cada pecho, al enfrentarse con semejante retahila de torpezas? Bajo el aparatoso cortejo de concesiones a los enemigos de España, parece no latir más que un odioso gesto frente al escueto problema de una lista civil. No acertamos a percibir otra cosa que una desnuda, frenética y aparatosa ambición personal, ajena hasta en sus fórmulas sociales y políticas, a los más elementales deberes españoles.

La estampa descompuesta del interviuvado y ese «¡mía o de Moscú!» han debido estremecer todas las contestaciones del protocolo. Desde la traición a nuestro favor del condestable de Borbón a esta conspiración contra la Patria de un heredero de la estirpe, pocas veces las flores de lis se han mustiado tanto.

Se comprenderá bien la inexcusable obligación que hoy tenemos de utilizar este lenguaje. Mientras el contrasentido político se mantenía en fórmulas peligrosas, pero no insultantes para España, este periódico ha medido con prudente cuidado sus palabras. Nos hemos enfrentado con los manifiestos, procurando todavía extraer la última fibra posible de buena fe. Hoy ya sería imposible. Las declaraciones de don Juan de Borbón «proyectan» todo un esquema de vida española para aquel desgraciado e imposible instante en que la monarquía, de una manera efectiva, estuviera vinculada por el mando a tal persona. Se desconoce el alzamiento y se habla de las responsabilidades de la guerra civil; pero no hasta el punto de eludir la herencia que la victoria pudo hacer posible.

Entiéndase bien que todos y cada uno de los monárquicos españoles —a excepción de la histérica camarilla de Estoril— están libres de culpa. Con ellos estuvimos en esa guerra, ignorada hoy por el pretendiente; con ellos seguiremos participando en la defensa de España, y hacia su consternación y dolor se dirigen los mejores sentimientos de este periódico. La pirueta ambiciosa no ha contado ni siquiera con ese denonado grupo que todavía, a pesar de los pesares, trataba de cubrir lealmente las torpezas ajenas.

Han quedado vendidos indignamente en las mismas postreras trincheras de su defensa.

Se anuncia por un Príncipe que hasta ayer fué una esperanza española cuidadosamente mirada por el régimen, algo que amenaza nuestra vida y la de nuestros hijos. Todas las turbas anarquistas y comunistas las que abrieron huellas inmensas en la comunidad española, son convocadas para la traca definitiva. Antes de que los caminos que llevan de Madrid a Cartagena, se abran para una segunda huida, la pira colosal de los altares iluminará la euforia de un trono conseguido a cualquier precio. Para ello, masones, agnósticos y anticatólicos son citados puntualmente. Quede la Iglesia española a solas con su tarea, que ya el Monarca se encargaría de tolerar las bandas de incendiarios y asesinos. Un nuevo 11 de mayo, con la regia sanción, sería el precio satánico de una ambición conseguida. Ninguna complicidad, por ensangretadas que tenga las manos, será repudiada en esta marcha de aproximación hacia el botín. Nada de agresiones verbales por parte del extranjero. ¡Hechos; hechos! Que muera sobre la tierra de la Patria la gente española, que se corten los suministros, que se sitie por hambre y fuego a la humilde España, con tal de que un Príncipe pueda ladearse su corona sobre un paisaje de ruinas y de muertes.

Ahí quedan clavadas, como espectros las respuestas del Conde de Barcelona. ¡Loado sea Dios, que ha puesto la ambición y la tontería tan próximas, que todos hemos podido comprenderlo a tiempo!—Cifra.

Comentario de "Ya"

El diario «YA» publica, bajo el título «Unas declaraciones mal aconsejadas», el siguiente comentario.

«En «The Observer» del domingo han aparecido unas declaraciones del Conde de Barcelona. Vamos a ocuparnos de algunos de los puntos de mayor importancia tratados en ellas, no sin hacer, por nuestra parte, una salvedad y formular previamente unas observaciones. La salvedad es que nos atenemos al texto que publica el periódico británico, texto que puede no responder con exactitud a la realidad, sin ánimo alguno de tergiversación por parte del periodista. Estas cosas ocurren con frecuencia, y más aún cuando se barajan dos idiomas.

No concedemos, pues, a unas declaraciones periodísticas más valor documental que el que puede concederse a unas declaraciones periodísticas. Y las observaciones que formulamos pueden concretarse en estas preguntas: ¿Es necesario que don Juan esté a cada paso asumiendo personalmente la responsabilidad de una actitud política? ¿Es necesario que don Juan esté a cada paso asumiendo personalmente la responsabilidad de una actitud política? ¿Es necesario que don Juan haga declaraciones a los periódicos? La persona que pretende reinar en España, ¿debe figurar interviniendo en polémicas y exponiéndose a todo el hervor que una polémica trae consigo?

Estas preguntas van directamente a los consejeros de don Juan. En ellos es explicable la postura apasionada, la actitud resentida y la injusticia y la ceguera consiguiente a esto. Pero ellos que, personalmente, pueden adoptar la actitud que gusten, y con arreglo a ella serán juzgados por la opinión, no pueden inducir a don Juan que lógicamente desconoce la verdadera situación de España, a que apadrine sus resentimientos y al hacerlo así resulte inevitablemente blanco de las réplicas. Los consejeros de un Monarca—y más aun de quien no lo es y aspira a serlo — están para aceptar la responsabilidad de los actos de éste y no para hacer que éste acepte la responsabilidad de los actos de ellos.

Manifestado así nuestro criterio, tomemos nota, como es imperativo para nosotros, por razón de nuestro oficio de periodistas españoles, de lo que las declaraciones dicen, sobre todo en tres puntos que no podemos dejar pasar sin aclaración: plebiscito, actitud del extranjero y política con respecto a la Iglesia. Envuelven esos tres puntos el problema político interno, su reflejo en el exterior y algo tan importante como la actitud mantenida por España en su reconocimiento de los derechos de la Iglesia católica.

En orden al plebiscito hay una declaración teórica que afirma que la legitimidad no puede depender de la voluntad de una mayoría transitoria. Sn embargo, se advierte que, «cuando las circunstancias lo permitan», habrá que recabar la adhesión de la voluntad nacional. ¿No es esto verdaderamente exponer en dos palabras la teoría que ha sostenido Franco? Es evidente que ese apoyo de todo el porvenir de una nación en la mayoría de la mitad más uno ha caído por absurdo ante los embates de los acontecimientos históricos, siempre hemos sostenido que la legitimidad del régimen de Franco tenía la razón y el origen más profundos que sea posible imaginar. Y Franco, que sabe que la voluntad nacional lo elevó y lo sostiene, ha promulgado la ley del referéndum para hacer las consultas necesarias a la voluntad nacional. La visión teórica expuesta sobre ese punto en las declaraciones robustece a Franco.

Más firme todavía es la actitud de éste—mucho más firme que la de las declaraciones—cuando sostiene de una manera tajante que los asuntos internos de España son privativos de los españoles. Los problemas españoles no «sobrepasan los límites nacionales», como en las declaraciones se dice, sino que son las potencias extranjeras las que han sobrepasado sus límites propios para pretender una intromisión, que jamás aceptaremos, en los asuntos de España. Echamos de menos en las declaraciones una afirmación mucho más tajante de independencia y una concenación mucho más rotunda de las intromisiones.

En cambio, nos encontramos con una frase que dice que la actitud de las potencias extranjeras «no ha sido cuerda ni efectiva». ¿Qué se quiere decir con esto? ¿Qué efectividad se esperaba? ¿Es que algún Rey español aceptaría venir, como Luis XVIII, apoyado y acompañado por los extranjeros? No ha sido ésta nunca la actitud de un buen Rey de España. Sobra esa frase, y los españoles echamos de menos otras terminantes y claras, condenando la inicua maniobra que el comunismo y la masonería forjaron en el exterior.

Pero si las declaraciones hicieran eso..., se parecerían como una gota de agua a otra, a las manifestaciones de Franco sobre la cuestión. Y el pueblo español ya dijo el 9 de diciembre lo que opinaba de esta actitud de Franco.

Tampoco nos parecen muy afortunadas las declaraciones en punto a la futura relación con la Iglesia. La «separación administrativa» que se afirma tan beneficiosa, puede suponer el olvido de que la Iglesia fué despojada de sus bienes en España y que el Estado devuelve una pequeña parte de ellos, pagando haberes y dedicando dinero del presupuesto nacional, a la reconstrucción de templos o a diversas atenciones de su conservación y restauración. Cuanto más se conceda a la Iglesia, mejor. Los Concordatos no ceden nunca en cuestión de principios; pero se amoldan en cada caso a lo que el Estado está dispuesto a ofrecer. ¿Por qué habiendo llegado con Franco a una protección a la Iglesia, como jamás se conoció entre nosotros, habríamos de retroceder con la Monarquía?

Y Franco ha dado a la Iglesia en lo económico la reconstrucción de templos, en lo intelectual el apoyo a los seminarios, la instauración de la enseñanza religiosa en todos los centros docentes oficiales con profesores nombrados por la jerarquía, y en el orden de una independencia, que las declaraciones parecen poner en duda al pedir que la Iglesia esté «apartada de las luchas políticas» —coincidiendo en este lenguaje con viejas posiciones del liberalismo religioso—, la libertad de que la Iglesia disfruta en España es absoluta y llevada a todos sus medios de expresión, lo mismo de la jerarquía que de la Acción Católica, cuyos periódicos y boletines se publican sin pasar por la censura.

No han estado muy afortunados los consejeros de don Juan que han inspirado, sin duda, las declaraciones. Y es verdaderamente desgraciada la frase en la que se habla de la transmisión «incondicional» de poderes. He ahí una palabra, «incondicional», que no suele aplicarse más que en las comunicaciones a los jefes de los Ejércitos derrotados. Es por tanto, claramente desafortunada cuando se refiere a Franco. Este no puede entregar incondicionalmente nada a nadie, porque ostenta un poder legítimo, adquirido al frente de un Ejército victorioso, refrendado por un pueblo entusiasta y empleado para traerle a España el progreso y la paz. Cualquier ideología que pueda suponerse a un español de orden no le autoriza en ningún caso a olvidar ni poner en duda los gigantescos servicios prestados por Franco a su Patria y de los que deriva naturalmente que sea él quien, si llega el caso, en una transmisión de poderes pudiera poner condiciones de todas clases.»—Efe.

Se entrega el Jefe de los rebeldes kurdos

Bagdad, 14.—Mullah Mustafá, jefe de las tribus Barzani de kurdos, se ha entregado sin condiciones a las fuerzas del Ejército y de la Policía del Irak a corta distancia de la frontera persa. Se encuentra herido de gravedad. Mustafá y sus seguidores cruzaron la frontera y solicitaron el perdón del Gobierno iraqués. Quedarán detenidos hasta tanto se acuerde acerca de su futuro.

Hace un año, después de haberse sublevado contra el Irak, unos 15.000 kurdos en armas huyeron a Persia, donde se impusieron por el terror a la población, obligándole a alimentarlos y a atender a todas sus necesidades. Desde el 23 de marzo último, las fuerzas persas tomaron cartas en el asunto, después de que el mes anterior había ofrecido el Gobierno a los kurdos la alternativa de permanecer en el país entregando sus armas y recibiendo a cambio dinero, simientes e instrumentos agrícolas, o de regresar al Irak a excepto de Mullah Mustafá y de un centenar de individuos condenados con él a pena de muerte o de prisión por el Gobierno iraqués. Los kurdos no aceptaron estos ofrecimientos y fueron atacados y batidos por las fuerzas del Sha.—Efe.

LA SUBLEVACION DE MADAGASCAR

París, 14.—Parece que cinco indígenas de Madagascar que representan a aquella isla en el Consejo de la República —tres de ellos— y en la Asamblea Nacional —los otros dos— van a ser procesados por fomentar la sublevación contra Francia.

CASA SALAMANCA

GAFAS - LENTES

despacho en el acto de recetas

MAYOR PRINCIPAL, 53

EL TIEMPO QUE HACE

Madrid, 15.—El tiempo. Información general. El buen tiempo ha continuado durante el día de ayer, en el de hoy, amaneció el cielo despejado en toda España, excepto en la mitad sur del litoral mediterráneo y en Marruecos, donde la nubosidad ha sido variable y de tipo cumuliforme. Los vientos han sido en general débiles, con excepción del Estrecho y partes colindantes, donde ha soplado el levante. Se han observado en la región cantábrica y norte de Galicia nieblas.

Tiempo probable: No se espera cambio notable en el estado del tiempo ni en el estado del mar.

Temperaturas extremas: Máxima de 25 grados en Pontevedra y Sevilla, y mínima de 1 en Cuenca. En Madrid: Máxima de ayer, a las quince horas, 21'1 grados y mínima de hoy, a las 6'30, 6'8 grados.—Cifra.

M.C.D.2022